

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 11 de febrero de 2008
(Datos del 2 de enero al 8 de febrero de 2008)
Semana 6

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2. Temperaturas	4
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica	7
1.6. Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007).....	15
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).	17
2.4. Estado Fitosanitario	20
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	23
4. - PRECIOS AGRARIOS	29
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	29
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.....	34
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	37
5. - SEGUROS AGRARIOS	47
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.	47
6. - OTRAS INFORMACIONES	51
7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	58
8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	60

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Semana prácticamente nula en lo que se refiere a precipitaciones, lo que hace peligrar en algunos casos los cultivos de la próxima campaña, como es el caso del olivar, que en algunas comarcas se está poniendo en serio peligro la cosecha 2008/2009, por lo que si no llueve de forma importante en las próximas semanas, la cosecha se vería muy mermada.

La situación actual que se registra en la mayor parte de los observatorios que figuran en la tabla 1.3, podría definirse cuanto menos de déficit severo de precipitaciones, ya que de las 59 estaciones de referencia, solo cinco presentan una situación favorable de incremento con respecto a la media de los años 1971/2000. Estas estaciones y sus porcentajes de incremento son dos en la provincia de Almería; Almería (46%), La Mojonera (15%) y tres en Málaga; Torrox (7%), Nerja (28%) y Marbella-Puerto Banus (28%).

En Almería, al igual que en la semana anterior la oferta de productos hortícolas, tomate especialmente, continúa siendo alta, propia de las fechas de la campaña e incrementado por las altas temperaturas que se están registrando.

En Huelva tenemos un ejemplo claro de cómo la meteorología puede afectar a un cultivo como es el fresón, primero se hacen necesarias las tan ansiadas lluvias para que no falte agua a mitad de la temporada, por otro lado es necesario que las temperaturas se mantengan discretas, para evitar que se dispare la producción de forma súbita y los precios caigan aún más. Además la climatología en Europa tampoco está favoreciendo mucho el consumo.

El estado vegetativo de los cereales en general es bueno, al menos donde han aprovechado las pocas lluvias caídas, no ocurre lo mismo en aquellas zonas donde las precipitaciones no han sido suficientes, o en aquellas parcelas de tierras más ligeras, como pueden ser las terrazas de Carmona en Sevilla, donde se están detectando terrenos con claros síntomas de sequía, además el viento de Levante de esta semana le ha importunado bastante. En general los cereales de invierno están pidiendo agua, aunque actualmente se mantienen en situación de recuperable.

En lo que se refiere al estado de los embalses, esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se dispone de 2.426,4 Hm³ (34,8% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 290,2 Hm³ (27,6%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 931,7 Hm³ (40,2%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	15,8	4,7	10,3	17,9	2,0
	Almería	19,0	10,3	14,7	20,6	9,4
	La Mojonera	18,7	10,7	14,7	20,0	8,0
	Vélez Blanco	13,4	0,8	7,1	15,0	-2,0
	Cabo Gata	17,7	10,0	13,9	18,9	7,0
	Laujar	9,9	1,3	5,6	11,5	-1,0
CÁDIZ	Cádiz	17,4	12,6	15,0	19,3	9,7
	Algeciras	16,9	13,3	15,1	18,0	8,2
	Grazalema	15,1	6,1	10,6	19,5	3,0
	Jerez (A.)	19,9	8,0	14,0	21,5	4,7
	Rota (B.A.)	19,2	8,4	13,8	21,5	4,9
	Tarifa	16,6	12,6	14,6	17,7	7,8
CÓRDOBA	Córdoba	20,4	4,3	12,4	21,8	1,5
	Cabra	18,4	3,9	11,2	20,2	2,5
	Hinojosa del Duque	17,1	0,4	8,8	19,7	-1,5
	Montilla	17,1	5,7	11,4	18,5	4,0
	Montoro	19,1	0,4	9,8	21,0	-2,0
	Sta M. Trassierra	17,1	2,3	9,7	18,5	-1,0
	Villanueva de Córdoba	16,2	6,1	11,2	19,0	5,0
GRANADA	Motril	19,0	9,4	14,2	20,6	7,1
	Granada	17,9	0,5	9,2	20,1	-1,8
	Guadix	15,6	-0,1	7,8	18,0	-2,0
	Illora	15,0	2,5	8,8	17,0	0,0
	Lanjarón	16,9	3,5	10,2	18,6	3,0
	Iznalloz	15,7	3,4	9,6	17,5	1,0
HUELVA	Huelva	20,4	7,5	14,0	21,4	6,4
	Alajar	17,4	8,1	12,8	19,5	4,5
	Ayamonte	18,9	8,2	13,6	19,9	6,8
	El Granado	20,3	5,0	12,7	21,0	4,0
	La Palma del Condado	18,3	8,3	13,3	20,0	6,0
	Minas Tharsis	17,1	7,4	12,3	19,0	6,0
JAEN	Valverde del Camino	19,3	7,4	13,4	22,0	6,0
	Jaén	17,2	9,3	13,3	20,3	5,1
	Pontones	14,0	-1,4	6,3	18,0	-6,0
	Andujar	21,3	4,3	12,8	23,1	2,2
	Villadompardo	18,1	2,9	10,5	19,8	1,6
	Alcalá la Real	16,8	3,1	10,0	19,5	2,0
MÁLAGA	Torrox	17,1	10,4	13,8	19,7	9,0
	Nerja	19,0	11,5	15,3	22,0	10,5
	Torremolinos	18,2	12,7	15,5	20,0	10,0
	Ronda	15,7	7,7	11,7	20,5	4,9
	Alora	18,2	7,8	13,0	20,5	6,5
	Marbella - P. Banus	17,5	11,7	14,6	18,5	10,5
	Málaga	18,7	10,2	14,5	19,8	7,0
	Algarrobo	18,9	9,8	14,4	20,5	8,5
	Alpandeire	15,1	7,7	11,4	18,0	6,0
SEVILLA	Aeropuerto	20,5	9,1	14,8	22,5	7,6
	Ecija	18,9	5,1	12,0	20,5	2,9
	Gines	20,9	9,1	15,0	23,0	8,0
	Lora del Rio	19,9	4,6	12,3	21,0	3,0
	Marchena (Ojuelos)	19,0	8,2	13,6	21,0	3,5
	Morón (B.A.)	20,5	5,7	13,1	21,9	2,4
	Cazalla Sierra "E.M.A"	16,8	2,6	9,7	20,3	1,4
	Pilas	20,7	9,1	14,9	23,0	8,0

Periodo comprendido entre el 04/02/08 y el 10/02/08"

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 04/02/2008 al 10/02/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 10 febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	96,0	171,2	-75,2	-44%
	Almería	0,0	174,9	119,5	55,4	46%
	La Mojonera	0,0	141,1	122,3	18,8	15%
	Albox	0,0	156,8	156,4	0,4	0%
	Vélez Blanco	0,0	106,0	186,4	-80,4	-43%
	Cabo de Gata	0,0	89,6	101,9	-12,3	-12%
	Laujar	0,0	247,4	380,4	-133,0	-35%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	219,1	370,8	-151,7	-41%
	Algeciras	1,4	513,6	626,3	-112,7	-18%
	Grazalema	0,0	545,9	1119,3	-573,4	-51%
	Jerez (A.)	0,0	326,2	389,3	-63,1	-16%
	Rota (B.A.)	0,0	273,2	407,9	-134,7	-33%
	Tarifa	0,3	321,0	392,1	-71,1	-18%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	265,9	340,8	-74,9	-22%
	P. Bembézar	0,0	223,4	413,4	-190,0	-46%
	Cabra	0,0	183,0	544,2	-361,2	-66%
	Hinojosa del Duque	0,0	136,1	251,8	-115,7	-46%
	Montilla	0,0	293,5	375,1	-81,6	-22%
	Montoro	0,0	286,1	389,5	-103,4	-27%
	Sta M. Trassierra	0,0	270,9	527,4	-256,5	-49%
	Villanueva de Córdoba	0,0	205,4	350,4	-145,0	-41%
GRANADA	Loja	0,0	154,1	295,7	-141,6	-48%
	Motril	0,0	115,9	246,7	-130,8	-53%
	Granada	0,0	127,9	193,2	-65,3	-34%
	Guadix	0,0	132,9	154,4	-21,5	-14%
	Illora	0,0	172,9	288,9	-116,0	-40%
	Lanjarón	0,0	182,1	289,7	-107,6	-37%
	Iznalloz	0,0	185,5	342,8	-157,3	-46%
HUELVA	Huelva	0,0	204,5	355,3	-150,8	-42%
	Alájar	0,0	418,3	738,3	-320,0	-43%
	Ayamonte	0,0	245,0	369,9	-124,9	-34%
	El Granado	0,0	275,2	336,6	-61,4	-18%
	La Palma del Condado	0,0	239,6	399,0	-159,4	-40%
	Minas Tharsis	0,0	255,0	410,0	-155,0	-38%
	Valverde del Camino	0,0	255,7	470,4	-214,7	-46%
	Zalamea la Real	0,0	292,4	454,1	-161,7	-36%
JAEN	Jaén	0,1	209,4	304,6	-95,2	-31%
	Pontones	1,5	264,6	474,1	-209,5	-44%
	Villadompardo	0,0	193,2	315,6	-122,4	-39%
	Alcalá la Real	0,0	217,5	355,5	-138,0	-39%
MÁLAGA	Torrox	0,0	283,5	265,0	18,5	7%
	Nerja	0,0	374,4	292,6	81,8	28%
	Fuengirola	0,0	307,7	363,5	-55,8	-15%
	Torremolinos	0,0	383,4	387,6	-4,2	-1%
	Ronda	0,0	264,1	402,5	-138,4	-34%
	Alora	0,0	297,5	320,1	-22,6	-7%
	Marbella - P. Banus	0,0	523,4	409,2	114,2	28%
	Estepona	0,0	441,2	472,3	-31,1	-7%
	Málaga	0,0	224,9	362,4	-137,5	-38%
	Algarrobo	0,0	203,3	286,4	-83,1	-29%
	Alpandeire	0,0	442,6	658,2	-215,6	-33%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	235,7	348,1	-112,4	-32%
	Écija	0,0	287,4	389,9	-102,5	-26%
	Gines	0,0	258,1	472,6	-214,5	-45%
	Lora del Rio	0,0	175,4	402,1	-226,7	-56%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	261,0	307,7	-46,7	-15%
	Morón (B.A.)	0,0	284,6	345,2	-60,6	-18%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	341,6	528,7	-187,1	-35%
	Pilas	0,0	210,5	378,6	-168,1	-44%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 10/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado día 2 de febrero soplaron vientos flojos a moderados de componente Oeste tendiendo a componente Este a lo largo de las horas.

El domingo día 3 hubo vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

El lunes 4 soplaron vientos del Oeste moderados con intervalos de fuertes principalmente en las sierras y el litoral mediterráneo más oriental disminuyendo pronto a flojos en la mitad occidental y quedando de flojos a moderados en el interior oriental.

El martes 5 hubo vientos variables flojos predominando la componente Este con Levante moderado a partir de la tarde en el Estrecho.

El miércoles 6 soplaron vientos de componente Este, flojos en el interior y flojos aumentando por la tarde a moderados en el litoral. En el Estrecho se registró Levante moderado aumentando a lo largo del día a fuerte.

El jueves 7 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior y litoral más occidental. Soplaron moderados a fuertes del Este en el resto del litoral y hubo Levante fuerte con intervalos de muy fuertes en el Estrecho.

Por último el viernes 8 continuó el régimen de vientos del Este, flojos a moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas y moderados a fuertes en el litoral; Levante fuerte con intervalos de muy fuerte en el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

En primeros días de la semana, las altas presiones del anticiclón centro-europeo se extienden hasta la Península Ibérica, por lo que la estabilidad atmosférica seguirá siendo la nota dominante. Sin embargo, en la segunda mitad de la semana, debido a la aproximación de una baja procedente de Canarias, la atmósfera comenzará a inestabilizarse.

Lunes 11 a miércoles 13: En general predominarán los cielos pocos nubosos, salvo algunos intervalos de nubes medias y altas, sin apenas consecuencias. En el Estrecho se formará nubosidad de estancamiento, no descartándose que pueda caer alguna precipitación débil y ocasional. Las temperaturas no experimentarán grandes cambios.

El viento soplará de componente Este, flojo a moderado en el interior y moderado con intervalos de fuerte en el litoral, siendo fuerte a muy fuerte de Levante en el Estrecho.

Jueves 14 a domingo 17: Habrá un aumento de nubosidad, aunque mantendrá un carácter muy variable durante este periodo, quedando a veces los cielos muy nubosos y con precipitaciones ocasionales y muy irregularmente repartidas.

Las temperaturas subirán un poco, siendo más acusado el ascenso en las mínimas o nocturnas.

El viento, aunque algo menos intenso, seguirá soplando de componente Este, flojo a moderado en el interior y moderado con intervalos de fuerte en el litoral, predominando el viento fuerte de Levante en el Estrecho.

Resumen: A partir del jueves la atmósfera tiende a inestabilizarse, lo que podría dejar alguna precipitación, en general poco importante y muy irregularmente repartida. No obstante, no se descarta que en los últimos de esta semana o en los primeros de la siguiente, la lluvia pueda ser más importante.

ZONA ORIENTAL

Lunes 11: Intervalos nubosos en el litoral y tercio oriental con posibilidad de precipitaciones débiles y dispersas; poco nuboso con intervalos de nubes altas en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior, con intervalos de fuertes en cotas altas, y fuertes en el litoral.

Martes 12: En el litoral y tercio oriental, intervalos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles y dispersas, que podrían ser de nieve por encima de 1200 metros; intervalos de nubes medias y altas en el resto. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas sin cambios. Vientos de componente Este, moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas, y fuertes en el litoral.

Miércoles 13: Cielos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles que podrían ser de nieve por encima de 1200 metros. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso. Vientos de componente Este, moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas, y fuertes en el litoral.

Jueves 14: Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles, localmente moderadas en el extremo oriental, que podrían ser de nieve por encima de 1400-1600 metros. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este, moderados con intervalos de fuertes en el interior y fuertes en el litoral.

Viernes 15: Cielos nubosos a muy nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles más probables hacia el extremo oriental. La cota de nieve se sitúa entre 1600 y 1800 metros. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero ascenso. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

Sábado 16: Cielos con intervalos nubosos y posibilidad de precipitaciones débiles y dispersas. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior; moderados a fuertes en el litoral.

Domingo 17: Cielos nubosos a muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas. Temperaturas mínimas en ligero ascenso; máximas sin cambios. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior; moderados a fuertes en el litoral

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 07-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 07-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	135,7	27,2	129,0	25,9	5,2
Guadalmena (JA)	346,5	60,8	17,5	51,3	14,8	18,5
Giribaile (JA)	475,1	69,1	14,5	50,4	10,6	37,1
La Fernandina (JA)	244,5	76,9	31,5	77,5	31,7	-0,8
Guadalén (JA)	168,0	31,9	19,0	24,4	14,5	30,8
Rumblar (JA)	126,0	13,3	10,6	13,5	10,7	-1,4
Jándula (JA)	322,0	55,1	17,1	67,6	21,0	-18,5
Yeguas (CO)	228,7	40,7	17,8	55,3	24,2	-26,4
Guadalmellato (CO)	146,6	95,0	64,8	91,7	62,5	3,6
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	59,8	38,2	78,7	50,3	-24,0
Puente Nuevo (CO)	281,7	41,8	14,8	76,1	27,0	-45,1
La Breña (CO)	100,1	35,0	35,0	62,1	62,0	-43,6
Bembézar (CO)	342,1	239,0	69,9	292,3	85,4	-18,2
Retortillo (SE)	61,2	19,8	32,3	38,2	62,4	-48,1
JoséTorán (SE)	113,2	72,0	63,6	81,6	72,1	-11,8
Huesna (SE)	134,6	104,7	77,8	108,0	80,3	-3,1
Pintado (SE)	212,8	156,2	73,4	182,6	85,8	-14,4
Aracena (HU)	126,8	110,5	87,1	114,6	90,4	-3,6
Zufre (HU)	175,3	137,8	78,6	151,0	86,2	-8,8
San Clemente (GR)	117,9	8,8	7,5	8,8	7,5	0,0
Negratín (GR)	567,1	231,3	40,8	263,5	46,5	-12,2
Vadomojón (JA)	163,2	40,2	24,6	33,9	20,8	18,4
Canales (GR)	70,0	10,9	15,6	14,3	20,4	-23,6
Bermejales (GR)	102,6	45,5	44,3	56,4	54,9	-19,3
Iznájar (CO)	981,1	244,1	24,9	302,1	30,8	-19,2
Torre del Aguila (SE)	64,4	17,5	27,2	15,1	23,5	15,9
Otros Embalses	643,0	273,1	42,5	328,0	51,0	-16,7
TOTAL	6969,2	2426,4	34,8	2768,0	39,7	-12,3
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 2008	%s/ CAP 2008	Hm3 2007	%s/ CAP 2007	VARIACION 08/07 (%)
JAEN	2457,9	510,0	20,7	469,7	19,1	8,6
CORDOBA	2297,1	790,1	34,4	999,3	43,5	-20,9
CIUDAD REAL	57,7	30,0	52,0	30,6	53,0	-1,9
SEVILLA	831,8	475,9	57,2	578,3	69,5	-17,7
HUELVA	302,1	248,3	82,2	265,6	87,9	-6,5
GRANADA	1022,6	372,2	36,4	424,5	41,5	-12,3
TOTAL	6969,2	2426,4	34,8	2768,0	39,7	-12,3
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 07-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 07-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
I.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1213,3	25,7	1374,9	29,1	-11,8
1.2 Otros Embalses	2249,6	1213,1	53,9	1393,1	61,9	-12,9
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2426,4	34,8	2768,0	39,7	-12,3

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 04-feb-08	% CAP 2008	Hm3 05-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	33,3	45,6	37,5	51,4	-11,2
Guadarranque (CA)	78	46,8	60,0	64,6	82,8	-27,6
Concepción (MA cap.)	56	48,5	86,6	56,0	100,0	-13,4
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7
Conde de Guadalhorce (MA)	70	29,7	42,4	29,2	41,7	1,7
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,9	11,8	20,3	16,1	-26,6
Guadalteba(MA)	156	22,7	14,6	21,6	13,8	5,1
Viñuela (MA cap.)	170	41,0	24,1	78,6	46,2	-47,8
Benínar (AL)	63	9,6	15,2	7,9	12,5	21,5
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,5	54,5	25,3	45,2	20,6
Rules (GR)(**)	42	6,9	16,4			
TOTAL	1052	290,2	27,6	345,2	32,8	-15,9

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 04-feb-08	% CAP 2008	Hm3 04-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,5	43,9	3,2	56,1	-21,9
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	83,2	36,5	-30,3
Bornos (CA)	200,2	46,9	23,4	50,4	25,2	-6,9
Celemin (CA)	44,8	12,8	28,6	18,9	42,2	-32,3
Guadalquivir (CA)	800,3	192,8	24,1	277,1	34,6	-30,4
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,1	57,1	170,8	76,7	-25,6
Los Hurones (CA)	135,3	45,1	33,3	38,8	28,7	16,2
TOTAL CADIZ	1637,1	485,2	29,6	642,4	39,2	-24,5
Chanza (Hu)	341,4	179,0	52,4	245,5	71,9	-27,1
Piedras (Hu)	59,5	43,3	72,8	54,5	91,6	-20,6
Los Machos (Hu)	12	6,5	54,2	12,0	100,0	-45,8
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,7	81,7	18,1	100,6	-18,8
Jarrama (Hu)	42,6	38,8	91,1	42,9	100,7	-9,6
Andévalo (Hu)(*)	205,6	164,2	79,9			
TOTAL HUELVA	679,1	446,5	65,7	373,0	54,9	19,7
TOTAL	2316,2	931,7	40,2	1015,4	43,8	-8,2

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Aunque depende mucho de las zonas se podría decir que los cereales se encuentran entre final de ahijado y principio de encañado. En esta fase del encañado los nudos pierden la facultad de emitir hijos y comienzan a alargarse los entrenudos del tallo, consiste, por tanto, en el crecimiento del tallo por alargamiento de los entrenudos. Se siguen aplicando herbicidas en post-emergencia.

LEGUMINOSAS

En Granada, se observa un desarrollo deficiente en el crecimiento de las siembras de habas debido a la falta de lluvias. El estado fenológico es de crecimiento del tallo, y de floración en las siembras más tempranas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Málaga en la comarca de Antequera, se están preparando los terrenos para la siembra de la patata de media estación con semilla certificada de las variedades Spunta, Fabula y Agria, en las proporciones siguientes 60%, 30% y 10%, con una extensión de siembra de unas 650 Has. En la comarca de Ronda, de las plantadas para extratemprana, algunas se han empezado a recolectar, otras se han recolectado ya. Algunas parcelas se están preparando para la siembra de primavera.

CULTIVOS FORRAJEROS

Este nuevo parón en las lluvias que se ha producido en las últimas semanas, hace de nuevo preocupante por el desarrollo de los pastos, existiendo la preocupación de que si no llegan lluvias se pasará de un otoño a un verano, con los pastizales cada vez más escuálidos.

En Córdoba, tanto en La Sierra como en el Valle de los Pedroches, continúa siendo desfavorable, la situación general de la hierba en la dehesa, que se encuentra muy atrasada debido a la falta de humedad. Consecuentemente la situación del sector agropecuario en la provincia de Córdoba, como en el resto de las provincias donde las precipitaciones han sido deficitarias, va siendo cada vez más alarmante.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Ya han comenzado a sembrarse las parcelas de matalahúga.

Azucareras: La superficie de remolacha azucarera sembrada en Andalucía ha descendido aproximadamente un 46,4%, hasta las 14.090 has, frente a las 26.307 has registradas el año pasado. Las principales provincias productoras son Sevilla con unas 8.500 has y Cádiz con 4.900 has.

El cultivo de la remolacha azucarera prosigue su ciclo presentando éste un buen aspecto en las parcelas donde se pueden suministrar riegos de apoyo. En Jaén donde el cultivo ya queda de una forma testimonial, podría suceder, si la densidad del cultivo está muy ajustada, que la pérdida de plantas por la falta de agua motivara la poca viabilidad económica del cultivo, ya que al no disponer

de fábrica de azúcar en esta provincia, la menor producción unida a los costes de transporte a Sevilla de la raíz, aconsejaran abandonar el cultivo y optar por instalar otro de primavera.

Oleaginosas: En Sevilla en la zona de Lebrija se ha iniciado la siembra directa de girasol, ya que ésta permite mantener la humedad en el horizonte convencional. En las siembras de forma tradicional, aunque hasta ahora son pocas, se ésta ruleando detrás. Se sigue a la espera de lluvias al objeto de iniciar la aplicación de herbicidas de fondo y preparación de la tierra para la siembra. Por lo que la siembra masiva es posible que se inicie a finales de mes o primeros de marzo, dependiendo todo ello de las condiciones climatológicas.

FLOR CORTADA

La suavidad de las temperaturas invernales tiene su efecto sobre una mayor tasa de crecimiento de estos cultivos, provocando un incremento de corte de flores e igualmente de la frecuencia de los mismos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Continúan los arranques de los pimientos más tempranos. Las plantaciones de todos los tipos continúan en plena recolección. Los tipos Lamuyos y Dulce Italiano se dejan como cultivo único.

Tomates: Continúa la recolección de las calidades de primera de los tomates de otoño y de los de ciclo largo, mientras que en las plantaciones para recolectar en primavera aún no ha comenzado la recolección. Por el momento la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, sigue manteniendo la suspensión de la comercialización de las segundas categorías de tomate verde liso, larga vida y pera suelto.

Berenjenas: Han mejorado las producciones debido a las buenas temperaturas diurnas. Las plantaciones están en plena recolección y con un buen nivel de sanidad.

Pepinos: Todos los tipos (cortos, franceses y largos) prosiguen en plena recolección. Los pepinos más tardíos se van a dejar como único aprovechamiento.

Calabacín: Con las buenas temperaturas diurnas han mejorado las producciones en cantidad y en calidad. La mayoría de las plantaciones están en plena recolección.

Judías: Se observan plantaciones en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Los rendimientos siguen siendo bajos y las cantidades recolectadas escasas, por lo que se observan unas cantidades de género muy bajas en los almacenes. Este cultivo cada vez se está plantando menos por su rentabilidad decreciente.

Melones y Sandías: Se continúan las plantaciones de melones y sandías.

Semilleros: En los semilleros, prosigue la mayor superficie dedicada a la siembra de sandía y melón. Los agricultores prosiguen también retirando partidas para su plantación en los invernaderos.

En el litoral de Cádiz sigue el cultivo normal de zanahorias, remolacha de mesa y otras hortalizas, gracias sobre todo al aporte de agua de riego.

En Córdoba los cultivos de ajos, habas, etc, se desarrollan con normalidad, si bien con el auxilio de algún riego.

En Huelva continúa la campaña del fresón sin grandes novedades, presentando éste un desarrollo y una evolución favorables. Las deformaciones debidas a efectos del frío o por cuajado defectuoso del fruto están en niveles normales. También se encuentran en niveles discretos los índices de ataque de enfermedades. En cuanto a rendimiento por planta, estamos sobre 65 gramos/planta de media y desde el inicio de la campaña. Esta cifra es todavía inferior a la de la campaña pasada, lo que se justifica principalmente por el uso de variedades algo tardías que están entrando en producción en el momento actual. Todavía no hay grandes cantidades de fresa a exportar y no se dan pases todos los días. En pocos días comenzará la campaña fuerte, por lo que ya están llegando los temporeros extranjeros para la recolección.

En Málaga, en la comarca de Antequera, las plántulas de cebolla Babosa se encuentran en un buen estado, se están dando los primeros tratamientos de herbicidas, también se aplican tratamientos fungicidas y abonados foliares, además de algunos riegos puntuales. Se están preparando los terrenos para siembra de la cebolla de las variedades Recas (Ramiro, Leone, V. Giner, Ripper y Polisemo) con semillas certificadas y una extensión de unas 200 has aproximadamente. En la comarca del Guadalhorce Oriental continúa la recolección de alcachofas y de otras hortalizas de huerta. También se está realizando la siembra de patata temprana y la plantación de melones tempranos. En cuanto a los hortalizas bajo abrigo continúa la recolección principalmente de tomates, pimientos, habichuelas, etc.

En Granada los ajos se desarrollan adecuadamente aunque con un desarrollo algo retardado debido a la falta de lluvias y a las bajas temperaturas nocturnas. En cuanto a las cebollas con siembras directas de variedades tardías, se encuentran en la zona de influencia de la OCA de Santa Fé recién nacidas en sus primeros estados de desarrollo, en la comarca de Loja sin embargo se están iniciando las siembras.

CÍTRICOS

Continúa sin incidencias la recolección de todos los cítricos. Entre ellas distinguir las más numerosas: Clementinas (Hernandina, Clemenules) Híbridos (Clemenville, Fortuna) y Naranja (New Hall, Navelina, Navelate, Lanelate, Salustiana). Los precios siguen contenidos y sin grandes variaciones en cuanto a variedades, pues se cotizan principalmente por la coyuntura de precios del mercado y no por la variedad en sí misma. Se está observando que el consumo aumenta de forma estable y creciente.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Como consecuencia de las altas temperaturas seguimos con un adelanto en la floración del almendro. Está en plena floración la variedad Marcona, la variedad Desmayo se encuentra según las zonas, en inicio de floración o en plena floración, las variedades de floración tardía aún no han comenzado a florecer, aunque también es cierto que estas se encuentran en las zonas más frías de la Comunidad. En algunas zonas de la Comunidad la floración se encuentra desarrollada de forma generalizada, esta precocidad puede traer consecuencias negativas al existir aún altos riesgos de heladas.

Subtropicales: En la comarca de Vélez-Málaga una vez terminada la cosecha de mangos, está iniciándose una floración en la parte sur.

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En relación con el olivar la recolección de la aceituna, continúa realizándose con tiempo seco, lo cual ha permitido una cogida ágil, sin prácticamente interrupciones por inclemencias meteorológicas. Por lo que de continuar sin parones por consecuencia de la lluvia, la

campaña de aceituna no se va a alargar mucho en el tiempo. A medida que se van recolectando las parcelas se van generalizando las operaciones de poda en todas las comarcas. En aquellas zonas donde existen las industrias adecuadas, se están retirando los restos de poda triturados del olivar para su aprovechamiento como biomasa. También se están realizando labores de abonado de las parcelas, pero en este sentido la aplicación de fertilizantes ha empezado de forma tímida, ya que la falta de precipitaciones retiene la actuación de los agricultores en este sentido.

En Jaén, principal productora de aceite, la recolección se encuentra muy avanzada y en unos diez días, caso de persistir la sequía reinante, podría finalizar la misma en términos generales.

En Sevilla con los datos provisionales del 85% de las entidades, que en enero han molturado un total 86.653 toneladas de aceituna, se ha obtenido un rendimiento medio en aceite del 21,61 % (en la campaña 2006/07 el rendimiento medio en enero fue del 21,83%), de confirmarse este rendimiento, con los datos de todas las entidades, la comparación de rendimientos entre una campaña y otra, en la provincia, será el siguiente:

<i>MES</i>	<i>2006/2007</i>	<i>2007/2008</i>
Noviembre	16,25	18,83
Diciembre	18,84	20,23
Enero	21,83	21,61

La causa de esta bajada en los rendimientos en el mes de enero es posible que sea debido a la climatología tan suave y la ausencia de heladas, que ha hecho que el olivo, como otros frutales, haya empezado el movimiento de la savia en fechas anteriores a la de otros años.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007)

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.007							Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES												
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22	122
Centeno	9	259	272	251	9	277	249	168	-5	3	11	65
Triticale	9	21.351	18.344	14.907	9	74.466	55.888	34.613	16	43	33	115
Arroz	11	23.687	28.866	39.443	11	208.080	209.936	334.168	-18	-40	-1	-38
Maíz	11	23.133	19.514	47.354	11	256.937	201.182	540.724	19	-51	28	-52
Sorgo	12	2.637	1.563	1.321	12	20.873	12.300	6.812	69	100	70	206
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	157	177	240	11	197	213	354	-11	-35	-8	-44
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15
Guisantes secos	9	8.502	13.380	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36	-4	-19	42
Veza	9	2.479	2.909	5.114	9	2.616	1.754	2.358	-15	-52	49	11
Yeros	9	359	530	2.147	9	135	166	548	-32	-83	-19	-75
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	16.988	16.435	21.631	12	485.093	450.658	528.354	3	-21	8	-8
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16
Patata tardía	12	2.476	2.078	3.436	12	61.225	48.286	75.317	19	-28	27	-19
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	11	26.307	38.242	40.857	11	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37
Algodón (bruto)	11	63.409	62.441	87.131	12	118.227	144.951	315.921	2	-27	-18	-63
Girasol	11	213.321	237.686	270.382	11	308.380	279.579	314.376	-10	-21	10	-2
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	2.893	2.871	2.746	11	143.290	137.728	176.976	1	5	4	-19
Alfalfa	11	8.398	8.161	7.393	11	556.555	512.997	422.080	3	14	8	32
Veza para forraje	11	5.369	4.989	6.374	11	57.563	74.411	56.575	8	-16	-23	2
HORTALIZAS												
Col total	11	1.315	1.361	1.409	11	34.070	44.650	47.132	-3	-7	-24	-28
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25
Lechuga	11	11.940	12.316	11.864	11	317.505	333.354	326.802	-3	1	-5	-3
Sandia	11	8.191	8.727	12.701	11	445.667	456.306	514.374	-6	-36	-2	-13
Melón	11	9.025	9.202	9.247	11	278.209	278.933	277.008	-2	-2	0	0
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7
Pepino aire libre	8	370	418	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19
Tomate total	12	19.290	18.559	19.063	12	1.472.065	1.358.705	1.475.066	4	1	8	0
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12
Tomate octubre-diciembre	12	3.255	3.155	3.439	12	289.280	272.816	307.260	3	-5	6	-6
Tomate conserva	11	2.239	1.492	3.404	11	159.420	98.635	242.926	50	-34	62	-34
Pimiento	11	12.162	13.242	12.889	11	671.620	711.659	681.493	-8	-6	-6	-1
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15
Cebolla total	11	3.841	3.994	3.552	11	164.694	162.192	130.034	-4	8	2	27
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62
Cebolla grano y medio grano	10	2.025	2.202	2.058	10	85.757	91.744	76.937	-8	-2	-7	11
Otras cebollas	11	595	526	547	11	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16
Judías verdes	11	6.325	6.703	8.475	11	97.373	104.395	126.398	-6	-25	-7	-23
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN						
	DICIEMBRE 2.007	CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	Superficie		Producción	
											% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CÍTRICOS														
					51.330	46.520	11	1.020.310	1.193.711	979.582			-15	4
					14.225	12.390	11	251.031	229.928	182.715			9	37
					7.852	8.265	11	138.268	169.785	170.813			-19	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS														
					594	596	11	8.173	8.022	8.582			2	-5
					871	1.084	11	14.403	16.957	18.201			-15	-21
					1.238	1.235	6	12.502	12.585	10.526			-1	19
					239	208	11	1.592	1.966	1.733			-19	-8
					1.943	2.587	11	6.202	7.725	9.155			-20	-32
					11.660	11.690	11	165.173	173.224	146.826			-5	12
					6.488	6.854	11	74.452	80.401	74.397			-7	0
					5.172	4.836	11	90.721	92.439	72.341			-2	25
					3.305	2.814	11	41.717	37.352	28.855			12	45
					3.194	3.228	11	29.018	28.880	24.445			0	19
					8.950	8.774	11	65.948	70.823	66.637			-7	-1
					179.327	185.422	11	27.701	58.309	43.954			-52	-37
OLIVAR														
							11	402.301	337.147	332.267			19	21
						1.395.536	12	4.641.129	4.376.120	3.746.503			6	24
							12	1.025.327	924.680	799.636			11	28
VIÑEDO														
							11	36.096	31.224	33.968			16	6
						37.524	11	201.154	235.488	267.691			-15	-25
							11	1.225.460	1.319.705	1.532.509			-7	-20
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS														
							4	86	77	407			-15	6
					221	259	208	4					12	-79

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06	
7	Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
		<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
		valor const	41,76	26,92	26,22		
8	Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
		<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
		valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9	Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
		<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
		valor const	168,43	124,66	133,15		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.-	PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
		valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1	Carne y Ganado	valor corr	964,47	920,31			
	(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
		valor const	944,04	863,67			
1	Bovino	valor corr	229,18	267,90			
		<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
		valor const	233,64	260,50			
2	Porcino	valor corr	379,52	319,96			
		<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
		valor const	377,18	309,65			
3	Equino	valor corr	29,63	27,12			
		<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
		valor const	29,05	25,60			
4	Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
		<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
		valor const	201,97	182,62			
5	Aves	valor corr	98,69	86,90			
		<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
		valor const	98,76	83,62			
6	Otros	valor corr	3,59	1,82			
		<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
		valor const	3,44	1,68			
A.2.2	Productos Animales	valor corr	436,83	403,93			
	(1+2+3)	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
		valor const	392,53	382,65			
1	Leche	valor corr	261,73	272,92			
		<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
		valor const	237,91	248,63			
2	Huevos	valor corr	97,71	74,54			
		<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
		valor const	85,05	80,57			
3	Otros	valor corr	77,39	56,47			
		<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
		valor const	69,56	53,45			
A.3.-	PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.-	ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,90	155,19	137,39		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.-	CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
		valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1	Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
		<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
		valor const	199,13	132,11			
2	Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
		<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
		valor const	211,86	206,46			
3	Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
		<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
		valor const	242,45	159,49			
4	Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
		<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
		valor const	234,74	194,77			
5	Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
		<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
		valor const	68,77	75,62			
6	Pensos	valor corr	569,49	528,09			
		<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
		valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 6 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante en este cultivo en la Comunidad de Andalucía es el de maduración, localizándose en algunas parcelas como estado dominante "B" (yema hinchada) debido a las temperaturas anormalmente altas de las últimas semanas. En la mayoría de las parcelas cítrícolas andaluzas se ha reiniciado el movimiento de savia en los árboles, por lo que se da por concluida la parada de crecimiento provocada por las bajas temperaturas (quiescencia).

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). Al igual que en anteriores semanas, las poblaciones de este agente se encuentran muy mermadas debido a las condiciones climáticas adversas que limitan su actividad de vuelo, a pesar de que las temperaturas medias invernales están siendo muy suaves. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados son muy bajos o nulos en todas las provincias de la Comunidad. Tan sólo destaca esta semana la provincia de Málaga con unas capturas de 0'9 moscas por trampa y día.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), se mantiene el porcentaje de frutos afectados en Almería con un 5% y en Córdoba con un 1%, aumentando en Huelva hasta un 6,5% y descendiendo en Málaga hasta un 1'75%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias. La mayoría de los frutos afectados no presentan formas vivas, sólo caparazones que albergan restos de tejidos muertos.

En cuanto a la mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*), han descendido esta semana los niveles de daño en Cádiz hasta casi hacerse nulos, observándose un 0'13% de brotes con presencia de adultos y larvas de este agente. En Córdoba se ha observado su presencia en todas las parcelas muestreadas con una media provincial de 18'25% (inferior a la de la semana pasada), mientras que en Sevilla ha aumentado considerablemente su presencia con una media provincial de 10'3% brotes con presencia, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias.

Se ha observado un descenso en las poblaciones de caparreta blanca (*Ceroplastes spp.*) en Cádiz y en Málaga, registrándose unos valores de 1% y 2'9% de brotes con presencia respectivamente.

El registro de altos valores de humedad relativa (por encima del 75%) junto con una sobrecarga de fruto en el árbol debido a una recolección tardía son factores ambientales que favorecen el desarrollo del aguado (*Phytophthora spp.*). Se ha detectado una media provincial de 1% de frutos afectados en Almería, 0'75% en Córdoba, 1% en Granada, 2'7% en Huelva y 0'8 en Málaga. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

FRESA

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa en las

parcelas de Huelva la presencia generalizada aunque leve de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros. Se aconseja vigilar los niveles de población de estos agentes ya que el aumento de la temperatura favorece en gran medida su desarrollo y actividad.

El nivel de ataque de oidio en Huelva (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) continúa siendo leve-moderado, alcanzándose un valor del 8% de plantas con síntomas. Para evitar un posible aumento de la incidencia de esta enfermedad se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, la evolución de los cultivos de invernadero transcurre con normalidad, tanto en el aspecto vegetativo como productivo, con la única incidencia de diversos focos aislados de virus en algunas plantaciones de tomate, pimiento y calabacín principalmente, así como algunos focos de botrytis. Se observan síntomas de virus del bronceado en pimientos, así como virus de la cuchara en tomates.

En general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa mildiu en pepinos y oidio en pimientos y calabacines.

Desde el jueves 7 y hasta el sábado 9 de Febrero, se ha celebrado en la Messe de Berlín la edición 2008 de Fruitlogística, el mayor evento agrícola del mundo. Este año las empresas y cooperativas almerienses han acudido a la capital alemana unidas bajo el lema “ Almería por el control biológico” y con un objetivo muy claro: mostrar el gran cambio productivo en los métodos de cultivo de la provincia y que se ha traducido en unos productos de mayor calidad y más respetuosos con el entorno.

En la provincia de Málaga, se realizan tratamientos fungicidas en las plantaciones de cebolla babosa de la comarca de Antequera.

OLIVAR

Debido a la preocupación existente entre el sector, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 litros de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el segundo muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 litros de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

En la provincia de Málaga se inician los tratamientos fungicidas en el olivar recolectado.

VID

Se realizan tratamientos fungicidas de invierno en la provincia de Málaga, concretamente en la comarca de Antequera.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

El estado de los pastos comienza a deteriorarse a consecuencia de las temperaturas anormalmente altas de los últimos días y si no llegan pronto las lluvias el agostamiento de la hierba no se hará esperar sobre todo en lugares que soporten una alta carga ganadera.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Aves: Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo.

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la influenza aviar de baja patogenicidad en un ánade real, en el Parque Nacional de Doñana. El virus aislado es el H5N2, que no supone un riesgo para el ser humano.

El ave afectada no presentaba ningún signo clínico de enfermedad. El caso se detectó por un muestreo rutinario dentro del Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar. De acuerdo con este Programa se han analizado en España más de 25.000 muestras durante el año 2007, en las cuales se han aislado un total de 8 cepas de Influenza Aviar, todas ellas de baja patogenicidad.

La administración búlgara ha notificado a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) que se ha producido un caso de influenza aviar altamente patógena, de la cepa H7. El último caso se había producido en febrero de 2006. El animal afectado es un pato silvestre, que se ha encontrado muerto en el valle de Kamchiya River, entre los pueblos de Khan Krum y Milanovo, en Shumene.

Si bien el caso de Bulgaria no es de influenza aviar H5N1, todos los casos de virus de la influenza aviar altamente patógena, como los de baja patogenicidad, deben ser comunicados a la OIE. El riesgo de transmisión a los humanos del pato encontrado en Bulgaria, no es tan elevado como el caso de la H5N1. Sin embargo, los virus de la influenza aviar H7 han causado infecciones en humanos en varios países, como los Países Bajos, Canadá y el Reino Unido. De hecho, en Holanda, un veterinario murió de una infección de H7N7, de la que se contagió tras trabajar con aves infectadas.

Por otra parte, las autoridades británicas han confirmado que otros dos cisnes salvajes han muerto por infección del virus. Con ellos el número total de cisnes en los que se ha confirmado el H5N1 asciende a nueve.

Las aves fueron recogidas el pasado 28 de enero y los análisis han dado positivo en la prueba de gripe aviar altamente patógena H5N1.

El informe de epidemiología sugiere que el nivel de la infección en la población de cisnes es bajo, y no hay evidencia de que se haya extendido a otros pájaros salvajes o a aves de corral domésticas.

La situación en la UE de la influenza aviar altamente patógena H5N1 a lo largo de los dos últimos meses del año 2007 ha sido la siguiente: Se detectaron diversos focos de HPAI en aves de corral en cuatro países de la Unión europea (Rumania, Reino Unido, Polonia y Alemania). Los pasados días 19 y 29 de diciembre, respectivamente, las autoridades sanitarias de Rumania y del Reino Unido pudieron levantar las medidas restrictivas que habían establecido tras la detección de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en cumplimiento de la Decisión 415/2006. Más adelante, tras detectar el virus en cinco ejemplares de cisne mudo en el Sur de Inglaterra (condado de Dorset), el Reino Unido volvió a adoptar inmediatamente las medidas establecidas en la Decisión 563/2006, estableciendo una zona de control y otra de seguimiento, en las que se aplican restricciones de movimiento y se extreman las medidas de vigilancia y bioseguridad. En Polonia y Alemania se mantienen restricciones comerciales y de movimientos en cumplimiento de la Decisión 415/2006, es decir por la detección de focos en aves de corral. Polonia detectó, a partir del 1 de diciembre, un total de 9 focos. Mientras tanto, Alemania comunicó a partir del 14 de diciembre, la detección de 3 focos, el último de ellos el 25 de diciembre.

Asimismo, en Portugal apareció el virus en una granja de pollos del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa y se registraron otros dos brotes en el país vecino, habiendo sido sacrificadas casi 30.000 aves. Las autoridades de Turquía informaron a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) de la reaparición de la influenza aviar altamente patógena H5N1. El último caso de esta enfermedad en ese país se había producido en abril del año pasado. Se trata de una explotación doméstica de 300 aves, situada en Zonguldak (Pueblo, Sazkoy, Caycuma). El origen de la infección puede deberse al contacto con aves silvestres.

Por otra parte, investigadores de la Universidad de Pittsburgh han elaborado y testado una vacuna contra la influenza aviar H5N1. Dicha vacuna produce una fuerte respuesta inmune en ratones, que los protege de la muerte que les podría provocar la infección con el virus H5N1. Esta vacuna está siendo ahora testada en humanos, encontrándose en la fase inicial del ensayo. A diferencia de otras vacunas contra la influenza aviar, que se desarrollan a partir de virus vivos, esta nueva vacuna se ha obtenido a partir de una partícula parecida al virus, que es reconocida por el sistema inmune como un virus real, pero que tiene la diferencia con éste, en que le falta información genética para reproducirse, convirtiendo a la vacuna en una alternativa más segura para ser usada en humanos. Dada la capacidad de evolución del serotipo H5N1, la vacuna se ha elaborado para que codifique genes para tres proteínas del virus de la influenza, con el fin de ofrecer protección contra posibles nuevas cepas del virus.

Para testar la vacuna, los investigadores la administraron a ratones en regímenes de una dosis o dos dosis. Los ratones que se inmunizaron dos veces con la vacuna desarrollaron anticuerpos protectores contra H5N1 y estuvieron protegidos de la enfermedad y muerte cuando se expusieron directamente al virus. Los investigadores compararon también los modos de administración de la vacuna, bien administrándola en el músculo o en la nariz. Se comprobó que los dos métodos de administración de la vacuna fueron igual de efectivos. No obstante, se vio que los ratones a los que se les inyectó la vacuna a través del músculo desarrollaron más anticuerpos en la sangre, mientras que los que la recibieron nasalmente desarrollaron más anticuerpos en sus pulmones.

En relación con la prevalencia de salmonella en gallinas ponedoras, la Comisión Europea espera conseguir una importante reducción de la misma, a partir de 2008. Todos los países han tenido que realizar un Programa Nacional de Control, con el fin de que durante los próximos tres años, a contar desde 2008, cada año se reduzca la prevalencia de Salmonella enteritidis (SE) y Salmonella typhimurium (ST) en un cierto porcentaje, según establece el reglamento 1168/2006.

Este porcentaje de reducción anual será diferente para cada país, dado que depende del grado de incidencia de la zoonosis, siendo el porcentaje de reducción más grande cuanto mayor sea la incidencia de Salmonella. Los porcentajes son:

- 10% de reducción si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior al 10%.
- 20% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior 10-19%.
- 30% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior al 20-39%.
- 40% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era superior al 40%.

El proceso se finalizará cuando se consiga una prevalencia inferior al 2%.

En un reciente informe de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (AESAs) se mostraban unas elevadas cifras de prevalencia de esta zoonosis en las gallinas ponedoras, llegando en algunos países hasta cerca del 80% de las explotaciones. En el caso de España, el 52% de las explotaciones muestreadas resultaron positivas.

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Nuevas ayudas para las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino: Publicado el Real Decreto 104/2008 de 1 de Febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino. El objetivo de estas ayudas es fomentar la reforma y adecuación integral de los sectores ovino y caprino durante el periodo 2008-2011, a través de agrupaciones de productores. Las actividades que podrán ser subvencionables serán:

- Constitución y desarrollo de la estructura común de gestión: Será una subvención pagadera para las agrupaciones de nueva creación, por una sola vez y por anticipado en el ejercicio que corresponda a la solicitud inicial, de una cuantía máxima de 50.000 euros, sin que esta cuantía supere un límite individual de 300 euros por miembro de la agrupación.
- Inversión en explotaciones agrarias integradas en la Agrupación (construcción, adquisición y mejora de inmuebles, la maquinaria, el equipo y costes generales relacionados: Será una subvención pagadera en una sola vez, en el ejercicio que corresponda.
- Dotación de servicios y actividades de formación: Estarán condicionadas a la puesta en marcha de servicios de sustitución y asesoría.
- Adaptación funcional para implantación de programas de mejora de la calidad: Para beneficiarse de la ayuda, deberá comercializarse bajo el programa de producción de calidad la producción de al menos un 25 % de los animales de las explotaciones integrantes.
- Actividades de fomento en zonas con dificultades específicas.

A excepción de las ayudas para la constitución y desarrollo de la estructura común de gestión y de las ayudas para servicios y actividades de formación, la subvención estatal no podrá superar el 50% de las subvenciones, en zonas con dificultades específicas y el 40% en el resto de las regiones.

Además, aquellas agrupaciones que no contaran con reproductoras a su constitución, deberán comercializar al año, al menos, un volumen mínimo equivalente de ovinos menores de 5 meses (valor de conversión para este caso de 1,3 ovinos por reproductora).

Para recibir las subvenciones, las agrupaciones de productores deberían contar con un censo mínimo:

- 75.000 reproductoras de ovino de carne para las tres primeras medidas mencionadas.
- 200.000 reproductoras de carne para la implantación de programas de mejora de calidad.
- 10.000 reproductoras de ovino de leche.
- 10.000 reproductoras de caprino.

Para la concesión de las subvenciones, las solicitudes se evaluarán según un baremo con diversos criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas. Las solicitudes se presentarán en el plazo establecido por cada autonomía pero siempre antes del 30 de abril de cada año.

Orden APA 165/2008 de 31 de Enero: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación financiará, en igual cuantía que lo hagan las Comunidades Autónomas, el coste de los avales de los préstamos y el interés de los mismos, a los titulares de explotaciones ganaderas de porcino, vacuno de cebo, ovino caprino y cunícola, que lo soliciten y siempre con el límite máximo permitido por la legislación comunitaria.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado del 2 de febrero pasado, esta Orden complementa al Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros, por el que se regulan nuevas ayudas para las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.

Con esta medida se cumplen los compromisos del Ministerio de Agricultura de subvencionar los préstamos hasta un máximo equivalente a dos puntos de interés, que podrá ser aumentado con las aportaciones de las comunidades autónomas.

Con estas ayudas se pretende que determinados ganaderos puedan hacer frente al incremento en las cotizaciones de los cereales, debido a la coyuntura internacional por la que atraviesa este mercado, que ha provocado un encarecimiento de los piensos, y afectado a algunos sectores ganaderos.

En este sentido, para permitir la viabilidad y normal funcionamiento de sus explotaciones, se considera conveniente establecer medidas que ayuden a dichos ganaderos a obtener la liquidez necesaria, mediante la financiación del coste de los avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), necesarios para la obtención de préstamos que, en su caso, establezcan y reconozcan las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales.

Las ayudas consistirán en la financiación del coste de la comisión de gestión de los avales de SAECA, hasta un máximo del uno por ciento anual del saldo deudor de los mismos, y en la financiación del coste de la comisión de estudio del aval, que será del 0,5 por ciento del importe avalado. Para este fin, el MAPA dispondrá de una cuantía máxima estimada de 11 millones de euros.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvencionará estos préstamos con un montante de 40.000 euros por titular y cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en éste, un año de carencia.

Por otro lado, el MAPA propondrá a las Comunidades Autónomas para su aprobación por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, la financiación de intereses de los préstamos regulados en esta Orden ministerial.

Derechos de prima de vaca nodriza y de ovino-caprino: Desde el día 27 de enero y durante un mes, estará abierto el plazo de presentación de solicitudes a la Reserva Nacional, de derechos de prima de vaca nodriza y de ovino-caprino con efectos a partir de 2008 (Orden APA/75/2008 de 23 de enero por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino caprino, con efectos a partir de 2008.).

El plazo de presentación de las solicitudes PAC 2008 se inicia el 1 de febrero. El MAPA estima conveniente que los ganaderos puedan presentar simultáneamente la solicitud PAC y la de derechos a la reserva nacional, para así poder declarar un número de animales que les permita, a fin del 2008, recibir la ayuda PAC correspondiente.

Las CCAA contarán con dos meses, a contar desde la expiración del plazo de presentación de solicitudes, para valorar éstas y remitirlas al MAPA. La resolución de asignación de derechos se dictará de acuerdo con la disponibilidad existente, en función de los datos suministrados por las Comunidades Autónomas y será notificada a los interesados.

En la campaña 2007, en España se han solicitado primas a la vaca nodriza para 1.808.895 animales. De esta cantidad, un 99% corresponde a rebaños que solo mantenían vacas nodrizas, mientras que tan solo un 1% (21.182 animales) correspondía a rebaños mixtos, es decir, con vacas nodrizas y vacas lecheras. Prácticamente la totalidad de los rebaños mixtos se encontraban en Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria. Las CCAA donde se han solicitado un mayor número de primas a las vacas nodrizas han sido Extremadura y Castilla y León, con una cuarta parte del total, cada una de ellas. Les han seguido, Andalucía con un 11%, Galicia con un 8% y Asturias con un 7%. En total, estas cinco autonomías han aglutinado el 77% del total de las primas solicitadas.

Modificaciones en la normativa sobre identificación de ovino-caprino: La normativa española estaba adecuada a la entrada en vigor de la identificación electrónica obligatoria en ovino y caprino a partir del 1 de enero de 2008, según se tenía previsto. No obstante, la decisión del Consejo de Ministros de la UE, el pasado mes de diciembre, de posponer esta fecha hasta el 1 de enero de 2010, ha llevado a la administración española a tener que modificar su normativa. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ha publicado la Orden 38/2008/CE mediante la que pospone hasta el 1 de enero de 2010 la entrada en vigor de ciertas medidas como:

- En el libro de registro, para cada animal nacido después de esa fecha, identificado individualmente, se añadirá la información de código de identificación del animal, año de nacimiento y fecha de identificación, raza y, si se conoce, el genotipo y mes y año si el animal murió en la explotación.
- El documento de traslado recogerá además el código individual de identificación de cada animal, indicado en la marca auricular y en el identificador electrónico.

Lengua azul: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica la Orden APA/84/2008 con una nueva estrategia de lucha contra la lengua azul. El motivo de las nuevas medidas adoptadas se debe a la detección, por primera vez en España, del serotipo 8 en ganado español, en el Norte de la península. Este es el serotipo que circula en el Norte de Europa y para el que no existe disponible vacuna inactivada. En consecuencia se han establecido medidas de lucha y control de la enfermedad que se adaptan a la nueva situación epidemiológica, si bien se mantiene el programa vacunal obligatorio frente a los serotipos 1 y 4, que son los que hasta ahora se habían confirmado en España. La nueva Orden, que sustituye a la anterior (Orden APA/3864/2007) por razones de seguridad jurídica, establece cuatro tipos de zonas restringidas en España, en función de los serotipos del virus de la lengua azul presentes en cada una de ellas: S-1, S-1-4, S-8 y S-1-8.

Las nuevas zonas que se han añadido son la zona de restricción S-8 para el serotipo 8 en las comarcas asturianas de Villaviciosa, Ribadesella y Llanes en Asturias y una zona de restricción S-1-8 para el serotipo 1 y 8, en las provincias vascas de Vizcaya y Guipúzcoa y en las comarcas cántabras de Gama (Bárcena de Cicero), Ramales, Solares (Medio Cudeyo), Corrales de Buelna, San Vicente de Toranzo, Cabezón de la Sal, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo. El resto de las zonas quedan según establecía la Orden APA 3864/2007.

Canales de ovino. Según el nuevo Reglamento CE 22/2008 de la Comisión Europea la clasificación de las canales se debe realizar, a más tardar, una hora después de su sacrificio, se efectuará con un marcado que indique la categoría, L o S, y las clases de conformación y cobertura grasa. La categoría L para canales de ovino de menos de 12 meses (corderos); y la S para canales de otros ovinos, ambas deberán identificarse por medio de un marcado de estampillado con tinta indeleble no tóxica autorizada o con una etiqueta inalterable, que indique además las clases de conformación (S-superior, E- excelente, U- muy buena, R-buena, O- menos buena, P- inferior) y de cobertura grasa (1 muy escasa, 2 escasa, 3 media, 4 importante, 5 muy importante). El precio de mercado que se establezca

sobre la base del modelo comunitario de clasificación de canales de ovino, será el precio de entrada en matadero, excluido el IVA, pagado al abastecedor cuando se trate de ovino de origen comunitario. El precio corresponderá a 100 kilogramos de peso en canal, pesados y clasificados en la cadena del matadero en caliente como establece la ley.

Fomento del ganado autóctono en extensivo. Se ha publicado el Real Decreto 1724/2007 con ayudas para fomentar los sistemas de producción ligados a la tierra y el empleo de razas autóctonas. Serán beneficiarios de las ayudas los titulares de explotaciones de razas autóctonas que cumplan una serie de condiciones medioambientales, de bienestar animal y de gestión productiva adicionales a los establecidos por la legislación vigente. Entre los requisitos se encuentran las Guías de Prácticas Correctas de Higiene. La cuantía de las ayudas será de 100 euros por UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de fomento y de 130€/UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de protección especial, no pudiendo ser superior a 6.000 € por explotación ganadera. Si además la explotación está incluida en un sistema de calidad diferenciada agroalimentaria como Indicaciones Geográficas Protegidas, Ganadería Ecológica o etiquetado facultativo reconocido, las cuantías anteriores se podrán incrementar hasta en un 20%. Cada beneficiario podrá percibir estas ayudas durante un período máximo de 5 ejercicios consecutivos. Las CCAA podrán establecer ayudas adicionales, así como incluir requisitos adicionales. Para la concesión de las subvenciones, las solicitudes se evaluarán en función de diversos criterios valorativos. De dichas condiciones, las tres con más puntuación son:

1. - Que en la explotación más del 50% de los reproductores fueran de razas autóctonas de protección especial (4 puntos).
2. - Que la explotación tuviera más de un 50% de reproductores del resto de razas autóctonas (3 puntos).
- 3- Que la carga ganadera fuera inferior a 50 UGM por UTH (3 puntos).

Otras condiciones puntuables son que la explotación esté adherida a una Agrupación de Productores, que ostente la condición de ganadero a título principal, que se encuentre en zonas desfavorecidas, que tenga la condición de agricultor joven, y que se trate de un titular o cotitular que sea mujer. Entre los requisitos mínimos exigidos se encuentra un máximo de 1,5 UGM de carga ganadera por hectárea. Además, el porcentaje mínimo de reproductores de raza autóctona tiene que ser de un 10% para vacuno, ovino, caprino, equino, avicultura de carne y puesta y de un 20% para porcino. Se tendrá que asumir el compromiso de que en un período de 5 años, este porcentaje se aumente a 40% en vacuno, ovino, caprino y porcino y a un 20% en equino y avicultura de puesta y carne. También se exige un porcentaje mínimo de autoreposición, que tendrá que ser un 60% en vacuno, ovino, caprino y equino, salvo que se trate de reposición con animales de razas autóctonas inscritos en libros genealógicos. Este porcentaje será de un 50% en el caso de porcino.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 5	semana 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AVENA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Común	Tm.	CADIZ	Alm.	250,00	255,00	0,00	0	105,37	73
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	230,60	230,60	0,00	0	78,34	51
CEBADA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Caballar	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,20	69
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	0,00	0	80,00	53
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	241,00	245,20	-6,00	-2	95,00	65
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	0,00	0	70,00	44
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	246,90	248,90	-2,50	-1	73,70	43
TRIGO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Blando anza	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	90,16	63
Blando cajeme	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	103,55	76
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	260,45	266,40	0,00	0	113,20	77
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	300,51	300,51	10,51	4	117,20	64
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	285,20	291,20	0,00	0	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	330,00	0,00	0	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	465,50	465,60	-0,10	0	305,60	191
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CADIZ	Alm.	425,00	425,00	0,00	0	281,90	197
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	88,84	68
TRITICALE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	106,22	79
CEREALES DE PRIMAVERA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ARROZ				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	-	0,00	0	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,43	-	0,00	0	-	-
MAÍZ				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	92,50	63
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	230,00	0,00	0	70,00	41
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	246,70	247,70	-3,00	-1	77,80	46
SORGO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	231,00	231,00	0,00	0	86,65	60
LEGUMINOSAS GRANO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
GARBANZO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Blanco lechoso	100 kg.	CADIZ	Alm.	78,00	78,00	0,00	0	11,30	17
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	51,09	-	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ALFALFA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Heno	Tm.	CADIZ	Alm.	147,00	180,00	0,00	0	3,90	3
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	36,00	-	0,00	0	-	-
PATATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	57,00	57,00	12,00	27	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	37,86	37,86	-7,22	-16	-28,14	-43
Tempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	43,00	-10,00	-20	-50,00	-56
Tempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	45,00	1,00	3	-	-
HORTALIZAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACELGA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	44,00	-4,00	-9	-9,00	-18
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	-1,00	-2	-14,00	-26
ALCACHOFA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	55,00	50,00	-5,00	-8	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	40,00	48,00	-5,00	-11	-140,00	-78
APIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	-0,21	0
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	115,00	40,00	53	20,00	21
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	25,00	0,00	0	-10,00	-20
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	34,00	35,00	-1,00	-3	-11,00	-24

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 5	semana 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	58,58	38,91	-44,62	-43	-6,79	-10
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	-36,00	-36	-18,00	-22
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	62,25	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	70,00	20,00	40	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	95,00	-	-31,00	-25	12,00	14
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	32,25	-	-	-	-
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	45,00	-2,50	-3	24,00	43
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	73,00	59,00	-9,00	-11	3,00	4
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	103,00	62,99	-8,17	-7	37,30	57
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	73,64	68,85	-27,76	-27	-1,16	-2
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	66,15	59,60	-40,91	-38	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	59,00	-27,00	-30	9,00	17
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	69,71	19,83	33	-60,07	-43
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	65,00	60,00	5,00	8	-35,00	-35
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	38,00	-15,00	-35	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	45,00	-20,00	-29	-70,00	-58
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	20,00	18,00	-3,00	-13	-25,00	-56
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	36,00	6,00	20	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	-17,94	-33
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	63,00	-23,00	-26	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	70,00	-15,00	-17	-5,00	-6
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	75,12	4,80	6	-10,07	-11
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	-10,00	-9	25,00	33
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	60,00	91,00	4,00	7	-50,00	-45
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	135,00	127,00	43,00	47	-26,00	-16
COL									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	40,00	40,00	5,00	14	17,00	74
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	16,00	12,00	2,00	14	-9,00	-36
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	16,00	1,00	6	-10,00	-37
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	13,00	0,00	0	-21,00	-62
COLIFLOR									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	25,00	0,00	0	-20,00	-36
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	29,00	22,00	-1,00	-3	-44,00	-60
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	63,00	63,00	-2,00	-3	21,00	50
FRESA Y FRESÓN									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	2,50	1,30	-1,50	-38	0,50	25
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	1,80	1,00	-0,70	-28	-	-
FRESA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	392,00	279,00	-	-	-	-
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	250,00	170,00	30,00	14	-35,00	-12
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	275,00	-50,00	-14	-50,00	-14
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	177,54	180,38	-23,92	-12	-10,25	-5
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	132,43	135,06	-6,79	-5	20,79	19
HABA VERDE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	93,03	80,00	5,41	6	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	100,00	-30,00	-20	-5,00	-4
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	117,00	-9,00	-7	-	-
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	135,00	-	-	-	-
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	250,00	260,00	-27,00	-10	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	138,29	208,43	-98,65	-42	-198,38	-59
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	124,69	102,46	-60,92	-33	-130,72	-51
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	209,79	238,73	-67,50	-24	-326,71	-61
LECHUGA									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	39,70	-15,02	-25	0,08	0
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	30,00	-5,00	-11	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-10,00	-25
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,33	62,33	5,20	9	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	149,59	133,87	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	-	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	23,00	-5,00	-17	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	17,33	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	39,00	41,00	-13,00	-25	8,00	26
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	25,00	25,00	-10,00	-29	-5,00	-17
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	41,00	2,00	5	13,00	45
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	89,00	94,00	22,00	33	-7,00	-7
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	87,60	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	150,00	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	63,74	106,40	-17,30	-21	-5,25	-8
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	67,00	-5,00	-7	-9,00	-13
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	63,74	53,18	-22,59	-26	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	43,04	63,24	-32,40	-43	-46,89	-52

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 5	semana 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	119,60	0,00	0	-20,18	-13
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	54,11	63,05	-12,30	-19	-1,73	-3
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	57,12	49,32	-2,72	-5	20,77	57
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	90,00	62,00	18,00	25	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	46,35	54,34	-5,60	-11	-32,82	-41
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,59	66,84	-11,30	-16	-28,94	-32
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-10,00	-13
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	80,00	0,00	0	-34,00	-30
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	120,00	100,00	20,00	20	10,00	9
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	-10,00	-9	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	104,00	96,00	3,00	3	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	70,16	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	90,00	0,00	0	-18,00	-15
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	-5,00	-4	-10,00	-8
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	0,00	0	-18,00	-20
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	85,00	-30,00	-26	-40,00	-32
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	80,00	0,00	0	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	75,00	68,00	-8,00	-10	23,00	44
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	90,00	30,00	38	16,00	17
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	119,60	99,75	0,00	0	4,60	4
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	39,00	1,00	2	12,00	36
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	28,00	-	-	-	-
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	188,47	186,44	-42,42	-18	-104,69	-36
TOMATE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	55,00	0,00	0	0,00	0
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	99,00	111,00	13,00	15	-10,00	-9
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	99,34	122,50	-12,03	-11	-18,61	-16
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	81,46	72,42	-70,36	-46	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	139,00	132,00	-26,00	-16	16,00	13
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	67,15	69,81	-22,31	-25	-56,49	-46
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,95	-	-22,09	-28	-63,59	-52
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,72	102,59	-92,37	-53	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	61,08	87,86	-21,76	-26	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	27,27	29,17	-13,11	-32	-30,16	-53
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	42,79	50,23	-4,62	-10	-42,29	-50
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	34,00	31,00	0,00	0	-36,00	-51
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	42,00	5,00	14	-60,00	-60
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	44,00	3,00	8	-19,00	-31
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	30,01	34,29	-10,32	-26	-29,54	-50
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,12	45,76	-5,73	-14	-33,81	-48
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	-10,00	-25	0,00	0
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	31,00	33,00	-5,00	-14	-50,00	-62
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	20,00	20,00	-10,00	-33	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	60,10	-15,03	-20	-39,90	-40
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	55,00	5,00	8	-20,00	-22
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41,00	41,00	-14,00	-25	-66,00	-62
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	46,00	49,00	2,00	5	-31,00	-40
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	20,00	10,00	50	-30,00	-50
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	43,00	40,00	8,00	23	-37,00	-46
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	25,67	31,46	-16,12	-39	-41,08	-62
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,67	43,12	-4,92	-12	-51,47	-58
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	15,50	16,38	-11,01	-42	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	45,00	-5,00	-9	-31,00	-39
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	44,87	41,71	-24,03	-35	-41,45	-48
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	47,51	45,02	-20,15	-30	-34,07	-42
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	71,11	96,54	-12,64	-15	-27,09	-28
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	38,00	2,00	6	-9,00	-20
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-8
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	5,00	11	-2,00	-4
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	9,00	6,50	0,00	0	2,50	38
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	97,00	109,00	-19,00	-16	-26,00	-21
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	64,00	63,00	-7,00	-10	-26,00	-29
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	35,00	-	-	-70,00	-58
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	56,00	-68,00	-58	-88,00	-64
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	39,00	-25,00	-41	-2,00	-5
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	-3,00	-27	-5,00	-38
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	-2,00	-25	-4,00	-40
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,72	14,97	-	-	-3,28	-22

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 5	semana 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	-5,00	-14	0,00	0
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	-1,00	-13	-3,00	-30
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	-1,00	-17	-3,00	-38
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	100,00	-20,00	-18	-70,00	-44
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	130,00	145,00	0,00	0	70,00	117
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	130,00	-	0,00	0	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	141,50	145,00	1,22	1	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	117,00	0,00	0	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	83,00	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	72,60	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	74,00	74,00	-	-	-9,00	-11
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	103,00	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	93,00	93,00	-	-	5,00	6
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	101,00	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	101,04	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	102,00	102,00	-	-	-6,00	-6
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	170,00	170,00	5,00	3	10,00	6
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	160,00	5,00	3	10,00	7
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	110,00	105,00	0,00	0	20,00	22
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	-	0,00	0	-	-
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,65	0,00	0	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	31,00	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	31,30	-	-	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	55,00	-	-	-	-
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Verna rojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60,00	65,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	-0,05	-17	-	-
Clementina Tardía Hermandina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	34,00	-	-	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	-0,05	-17	0,02	9
Clemenules	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	25,00	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	35,00	5,00	17	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-8,00	-24	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	33,80	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	34,00	-	-	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	-0,05	-17	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	38,00	38,00	5,00	15	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	21,00	0,00	0	0,00	0
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	18,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	24,80	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	23,80	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	27,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	21,00	21,00	-9,00	-30	-	-
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,70	-	-	-	-
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	15,40	-	-	-	-
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	22,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	24,80	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	23,80	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	12,33	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	22,50	-	-	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,15	0,20	-0,05	-25	-0,05	-25
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,70	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	15,00	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	16,49	-1,00	-6	5,35	50
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	18,00	22,00	0,00	0	3,00	20
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,15	0,20	-0,05	-25	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,40	16,64	-0,24	-2	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,44	19,71	0,52	3	7,70	66
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	25,00	0,00	0	1,00	7
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,50	2	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	19,00	18,00	-1,00	-5	4,00	27
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	30,00	0,00	0	0,00	0
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,93	16,71	-	-	5,29	50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 5	semana 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	138,00	139,00	0,00	0	75,00	119
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	120,00	126,00	0,00	0	32,00	36
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	120,20	126,21	0,00	0	30,05	33
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	178,00	180,00	1,00	1	43,00	32
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	178,00	180,00	1,00	1	43,00	32
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,30	180,30	0,00	0	42,07	31
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	256,00	-3,00	-1	0,00	0
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	256,03	-3,01	-1	0,00	0
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	258,44	-1,56	-1	3,01	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	-67,25	-21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	6,00	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	265,00	265,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	258,00	252,00	-6,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	285,00	270,00	5,00	2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	258,44	-1,56	-1	3,01	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	264,00	259,00	0,00	0	7,00	3
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	270,00	271,00	-9,00	-3	13,10	5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	-62,20	-20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	251,00	-3,00	-1	5,00	2
Virgen 0,8 g. a 2g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	260,00	250,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	250,00	245,00	-7,00	-3	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	275,00	260,00	5,00	2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	-3,00	-1	1,51	1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	252,00	252,00	-9,00	-3	1,00	0
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	253,50	256,90	-4,80	-2	4,10	2
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	252,00	255,00	-6,00	-2	1,00	0
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	-3,00	-1	1,51	1
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	-3,00	-1	6,00	2
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	249,42	-3,01	-1	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	-51,21	-17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	248,00	-3,00	-1	0,00	0
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	245,00	239,00	-6,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	265,00	250,00	5,00	2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	249,42	-3,01	-1	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	239,00	244,00	-10,00	-4	-1,00	0
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	238,14	246,96	-8,82	-4	-5,26	-2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	-3,00	-1	1,51	1
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	CÁDIZ	n/c	0,45	0,45	0,00	0	-37,55	-99
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	52,00	52,00	0,00	0	7,00	16
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	10,00	10,00	0,00	0	0,95	10
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,42	1,42	0,01	1	-0,20	-12
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,41	1,41	-0,01	-1	-0,22	-13
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,80	2,75	-	-	0,60	27
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,40	2,40	0,00	0	0,45	23

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 5	Sem 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-23,40	-12
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	233,50	233,50	0,00	0	-20,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	201,00	3,00	2	-3,00	-1
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-48,00	-21
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,00	187,00	0,00	0	-2,60	-1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	170,00	173,00	3,00	2	-7,00	-4
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,00	150,00	-2,00	-1	-4,50	-3
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	-11,65	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	160,00	165,00	5,00	3	-36,00	-18
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,50	146,50	-4,00	-3	-7,03	-5
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	-9,60	-5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	266,00	266,00	0,00	0	-36,50	-12
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	204,00	207,00	3,00	1	-63,00	-23
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-11,60	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	174,00	0,00	0	-57,00	-25
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	125,00	2,50	2	8,00	7
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	130,00	130,00	0,00	0	-19,30	-13
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	92,50	5,00	6	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	118,00	0,00	0	-11,35	-9
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	9,80	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	8,50	4
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	193,25	0,00	0	-84,75	-30
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	172,50	0,00	0	-36,50	-17
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	1,80	1
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-0,15	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,25	150,00	-2,25	-1	-80,00	-35
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	397,00	46
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.192,00	1.192,00	0,00	0	404,00	51
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	209,00	29
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	950,00	-10,00	-1	190,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	855,00	0,00	0	219,00	34
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.565,00	0,00	0	722,00	86
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	142,00	18
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	865,00	865,00	0,00	0	147,00	20
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.900,00	1.900,00	0,00	0	-400,00	-17
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	200,00	18
cLIM	res	CADIZ	Expl.	2.200,00	2.200,00	0,00	0	-300,00	-12

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 5	Sem 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRITOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	481,00	360,00	-121,00	-25	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	473,33	470,67	-2,66	-1	-4,49	-1
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	333,33	0,00	0	-105,56	-24
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - DÚRCAL	Expl.	-	200,00	-	-	-	-
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	233,33	-	-	-20,00	-8
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	160,00	-	-	-12,00	-7
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	5,50	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	428,00	428,00	0,00	0	23,10	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	301,00	-119,00	-28	-60,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	326,00	326,00	0,00	0	-65,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	5,40	-	-	-	-
CAPRINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-20,00	-25
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-7,70	-17
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	40,00	39,00	-1,00	-3	-	-
CHIVARRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	0,00	0
PRIMALAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	42,00	0,00	0	-11,00	-21
OVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CORDEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	420,00	420,00	0,00	0	9,10	2
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	257,50	263,00	5,50	2	-40,60	-13
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	288,00	288,00	0,00	0	32,90	13
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-45,00	-18
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	228,50	233,50	5,00	2	-15,30	-6
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	31,50	-	-	8,96	40
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-35,00	-16
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,50	192,50	10,00	5	9,97	5
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	19,50	-	-	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	296,16	306,76	10,60	4	-18,92	-6
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	253,85	273,08	19,23	8	-26,92	-9
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	343,00	358,00	15,00	4	8,00	2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	252,09	258,49	6,40	3	-6,93	-3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	210,53	231,58	21,05	10	-13,16	-5
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	265,00	290,50	25,50	10	6,50	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	219,00	219,00	0,00	0	3,00	1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	208,00	224,00	16,00	8	6,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	235,00	259,00	24,00	10	24,00	10
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CERDOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	90,00	90,00	0,00	0	-40,85	-31
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	94,00	96,50	2,50	3	-5,20	-5
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	106,00	2,00	2	7,00	7
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	100,20	1,00	1	-2,70	-3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,39	99,23	-1,16	-1	-1,40	-1
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	104,00	2,00	2	5,00	5
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	100,20	1,00	1	-2,70	-3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	94,00	96,50	2,50	3	-5,20	-5
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	101,00	106,00	5,00	5	9,00	9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	100,20	1,00	1	-2,70	-3
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	130,00	132,00	2,00	2	8,00	6
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,97	1,00	0,03	3	-0,04	-4
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	252,50	253,00	0,50	0	-12,00	-5
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	26,50	26,40	-0,10	-0	-2,75	-9
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	123,50	122,00	-1,50	-1	-62,00	-34
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,00	119,00	-1,00	-1	-60,76	-34
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	19,00	20,00	1,00	5	-1,20	-6
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,30	15,14	-0,16	-1	-6,23	-29
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,30	14,14	-0,16	-1	-6,35	-31
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	193,00	185,50	-7,50	-4	-32,50	-15
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-100,00	-36
CERDOS DESECHO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	44,00	48,00	4,00	9	3,00	7
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LECHONES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-16,50	-42
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	25,00	25,00	0,00	0	-17,00	-40
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	140,00	140,00	0,00	0	-72,00	-34
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,00	137,00	0,00	0	-88,00	-39
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-85,00	-36
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	53,00	66,00	13,00	25	-340,00	-84
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,70	123,33	7,63	7	-271,34	-69
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,55	0,55	0,00	0	-1,25	-69
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,74	-43

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 5	Sem 6	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,22	13,22	0,00	0	-16,78	-56
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	13,50	1,00	8	-15,60	-54
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,48	123,48	3,00	2	-137,48	-53
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-100,00	-34
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,50	13,50	0,00	0	-12,50	-48
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	GRANADA	-	-	1,00	-	-	0,10	11
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,80	0,80	0,00	0	0,04	5
CLASE M	docena	GRANADA	-	-	0,90	-	-	0,10	13
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,73	0,73	0,00	0	0,07	11
CLASE S	docena	GRANADA	-	-	0,80	-	-	0,30	60
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,60	0,00	0	0,09	18
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	1,20	-	-	0,20	20
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,04	4
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	10,75	21
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	51,00	51,00	0,00	0	19,45	62
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	15,00	47
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,05	-0,02	-0	11,10	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	82,00	-	-	3,00	4
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	120,00	120,00	0,00	0	9,00	8
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	156,00	156,00	0,00	0	-64,00	-29
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					28/1	29/1	30/1	31/1	1/2
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1x2	76,42	76,42	76,42	76,42	76,42
	Valencia	-	I	1x2	78,39	78,64	77,35	78,34	80,31
LIMON	Alicante	-	I	1-3	109,76	109,76	109,76	-	109,76
	Murcia	-	I	1-3	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	79,71	79,71	79,71	-	79,71
	Valencia	-	I	1x2	79,27	79,27	79,27	79,27	79,27
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	49,60	50,00	50,00	50,00	50,00
	Valencia	Navelina	I	2-4	50,96	50,96	50,96	50,96	50,96
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	58,01	55,00	56,47	57,87	56,59
	Valencia	Salustiana	I	2-4	51,06	51,06	51,06	51,06	-
MANZANA	Lleida	Fuji	I	70-80	56,41	55,88	56,00	56,90	56,00
	Lleida	Gala	I	70-80	53,35	54,12	54,95	53,70	53,19
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,73	55,70	55,98	55,27	55,54
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	52,36	-	-
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	53,83	53,54	53,07	52,76	53,61
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,38	64,86	64,36	64,18	65,31
	Lleida	Conferencia	I	60-65	81,05	81,04	81,52	81,91	81,53
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	61,71	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	73,13	-	72,22	72,22
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	183,33	183,33	183,33	183,33	183,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	208,75	208,75	208,75	208,75	208,75
BERENJENA	Almería	-	I	-	79,74	76,67	74,03	74,12	70,86
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	97,38	93,00	92,55	92,22	89,55
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,01	151,09	151,20	151,49	151,43
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	154,25	-	150,93	-	141,18
	Granada	Plana	I	-	222,22	218,18	219,05	220,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	74,31	-	-	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	42,50	42,50	42,50	42,50	42,50
PEPINO	Almería	Liso	I	-	78,49	76,61	75,03	72,03	71,83
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	75,56	-	78,82	-	77,65
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	70,14	-	71,20	-	70,51
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	66,52	61,77	60,40	58,65	57,66
	Almería	Redondo	I	57-82	51,81	49,53	47,31	47,55	46,42
	Granada	Cereza	I	-	135,00	129,14	129,62	128,91	-
	Murcia	Cereza	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Murcia	Racimo	I	-	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	47,04	47,04	47,04	47,04	47,04
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	50,67	50,67	50,67	50,67	50,67

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Esta semana el mercado se muestra tranquilo y con pocas operaciones. Durante la semana 5 y principios de la 6 el mercado mundial registró descensos en sus cotizaciones, lo que se dejó sentir en el mercado europeo y nacional, dando una falsa sensación de inestabilidad y se responsabilizaba a las materias primas, entre ellas especialmente a los cereales, de las bajadas registradas en los mercados financieros.

Tras esta situación ya a mediados de la semana pasada el mercado norteamericano reaccionó ante esta situación, superando el límite de alza permitido para un solo día y el trigo hizo “limit up”, lo que provocó el cierre obligatorio del mercado.

Con esta situación, la previsión mundial para las próximas cosechas de cereales apunta a que la oferta no cubrirá la demanda, que se espera aumente, tanto por los bicomcombustibles, como por la demanda de los países asiáticos y muy especialmente de China, país para el que el Banco Mundial prevé un crecimiento 9,6% en 2008. Todo apunta a que será necesario acudir a las, ya mermadas, reservas para poder atender la demanda.

Esas previsiones han llevado a algunos de los países más importantes en la producción de grano a imponer restricciones a la exportación. Tratan de llenar los almacenes en previsión de situaciones de desabasteciendo interno y tensiones inflacionistas. Los casos más representativos, aunque no los únicos, son los de dos países tradicionalmente exportadores Rusia y Argentina. Rusia, a finales del mes pasado, cuadruplicó los aranceles a la exportación y, Argentina, tras cerrar el registro de exportaciones, lo ha vuelto a abrir pero de forma temporal y con grandes limitaciones en cuanto a las cantidades a exportar.

Mientras los productores almacenan, los mercados financieros apuestan por nuevas subidas. Según los analistas, en situaciones de recesión, los commodities son vistos por los inversores como un valor seguro, y es probable que el dinero siga fluyendo hacia estos mercados tras conocer el panorama global. En Andalucía la situación es de estabilidad, con tendencia a la baja en la cebada de Sevilla así como en el trigo duro, también baja el trigo blando en Guadix, por lo demás no se producen movimientos destacados en el mercado.

De primavera: Idéntica situación a la de los cereales de invierno, estabilidad y pocas operaciones. Sólo señalar la bajada del 1% del maíz nacional en Sevilla.

En cuanto a el Comité de Gestión de Cereales de la UE del 7 de febrero, aprobó la reventa al mercado comunitario de 27.741 tn de cereales, de las cuales 27.220 de maíz (precio mínimo 193,53 €/tn) y 521 tn de trigo (222.3 €/tn), en ambos casos se trata de mercancía en poder de la intervención de Hungría. Quedan actualmente en la intervención comunitaria 298.413 tn, de las cuales 295.438 son maíz de Hungría y el resto trigo blando.

Mientras tanto en la Bolsa de Chicago, el trigo alcanzó a finales de la semana pasada un nuevo récord histórico. El maíz y la soja mantienen precios similares a los de la semana anterior o ligeramente superiores, con tendencia al alza.

LEGUMINOSAS GRANO

Repetición de precio, como a lo largo de todo el mes viene ocurriendo. Las cotizaciones del garbanzo Lechoso son en Cádiz 78 €/100 kg y 79 €/100 kg en Granada.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Esta semana no se dispone de precios de girasol para molturación, siendo su última cotización 51 €/100 kg en Sevilla.

CULTIVOS FORRAJEROS

La falta de lluvia moviliza este mercado, de esta manera la alfalfa para heno que al final del año 2007 se cotizaba a 144 €/Tm hoy se paga a 180 €/Tm, esto como es natural beneficia a unos, a los productores y perjudica a otros, los ganaderos que no se encuentran en su mejor momento.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Las patatas que ya empiezan a escasear donde antes comenzaron a recolectarse, como son los términos de Chipona y Conil, esta semana son valoradas y suben sus cotizaciones un 8% y un 13% respectivamente. En cambio en Sevilla y Los Palacios, que ya comenzaron a mediados de enero y donde ahora se encuentra más volumen de producto disponible para el consumidor, en estos mercados repiten precios, los cuales son desfavorables para el productor respecto a los precios percibidos por los mismos productos el año pasado por estas mismas fechas.

De la batata no se dan cotizaciones esta semana.

HORTALIZAS

Esta semana algunos productos hortícolas han mejorado sus cotizaciones, como son la acelga, alcachofa, cebolla, col, judías verdes, puerros y muy especialmente los pepinos, que continúan con las excelentes cotizaciones de los tipos cortos y francamente buenas las de los largos; sin embargo el tipo francés continúa bajo. Las berenjenas han experimentado una considerable subida respecto a la semana anterior y presentan un precio aceptable para el productor, mientras que los calabacines han sufrido una gran bajada como consecuencia del incremento en la oferta causado por las buenas producciones debido a la entrada en producción de nuevas superficies y de las buenas temperaturas de estas semanas de finales de enero.

Por su parte los pimientos bajan todos los tipos a excepción del californiano amarillo, también nos encontramos con un importante volumen de oferta de este producto en los almacenes. A pesar de la escasa cantidad que se ve en las subastas, las judías han descendido sus cotizaciones debido a la importación de judías de Marruecos, según dicen las comercializadoras.

En cuanto al tomate, producto que se encuentra en el punto de mira de todos los análisis, y de el que especialmente hablaron la pasada semana en la reunión mantenida entre El Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA, Josep Puxeu y la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (HORTYFRUTA). Las caídas de precios del tomate que se registran habitualmente en el mes de enero se han adelantado, aunque ya se está asistiendo a una recuperación, que se espera se consolide en los próximos días. Al encuentro también asistieron representantes de la Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Productos Hortofrutícolas de la Provincia de Almería (COEXPHAL), de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (APROA), así como de UPA-Andalucía, COAG-Andalucía, ASAJA-Andalucía y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA).

La conclusión es que se han producido caídas puntuales de los precios de algunos productos, esperando que en los próximos días los mercados se vayan normalizando. No obstante, se acuerda la necesidad de llevar a cabo un estrecho seguimiento de la evolución de estos mercados,

particularmente en lo que respecta al cumplimiento de la normativa sobre los precios de entrada. En este sentido, se detecta la conveniencia de proceder a una adaptación de la regulación comunitaria.

En cuanto a la fresa la cotización, precio neto medio pagado al agricultor, pasó desde 1,50 €/Kg a finales de enero a 1,10 €/Kg a finales de la semana pasada, aunque algunas partidas especiales se eleven por encima de esta media, pero de forma excepcional. Todavía no hay grandes cantidades de fresa para exportar y no se dan pases todos los días, pero poco a poco se van llenando, En pocos días comenzará la campaña fuerte. Hace falta que llueva para garantizar que no falte agua a mediados de campaña, y que se mantengan discretas las temperaturas para evitar que se dispare la producción de forma súbita y los precios caigan empicados. No obstante, la climatología en Europa, no favorece el consumo.

En cuanto a la frambuesa, la primera parte de la campaña de la frambuesa (noviembre a finales de enero) ha sido satisfactoria. Las cotizaciones han sido muy superiores a las de la campaña pasada. El precio medio pagado al agricultor hasta el 31 de diciembre ha estado en torno a los 9 euros el kilo. Durante los primeros 15 días de enero el precio sufrió un fuerte descenso situándose sobre los 5 euros ahora esta recuperándose y su cotización actual se sitúa en torno a los 7-9 euros.

FLORES

Tras la bajada de la semana pasada como ocurre todos los años pues se aproximan las fechas de San Valentín, uno de los momentos del año donde más se venden las flores, los vendedores pretenden liquidar existencias y esta semana repiten precios y se encuentran a la espera de la próxima semana donde se venderá gran parte de la producción anual, la cual se espera sea importante gracias a la suavidad en las temperaturas que está provocando un incremento de corte de flores así como de la frecuencia de los mismos.

FRUTALES

Esta semana el aguacate ha mejorado sus cotizaciones, especialmente en Granada, la mejor climatología promueve el consumo de este producto.

En cuanto a la chirimoya, presenta cotizaciones favorables en la tabla esta semana, la escasez del producto y la llegada del final de cosecha impulsa la demanda y con ella la apreciación de las cotizaciones.

Para finalizar la almendra presenta más cotizaciones esta semana lo que indica una dinamización del mercado, repitiendo precios en Málaga a 74€/100 kg, 93€/100 kg y 102€/100 kg los tipos Comuna, Desmayo y Marcona respectivamente, y depreciándose ligeramente, con respecto a las últimas cotizaciones anotadas, en Almería.

El Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA, Josep Puxeu, manifestó el viernes pasado en la Feria Internacional de frutas y hortalizas Fruit Logistic 2008 que se celebra en Berlín (Alemania), que España factura 15.000 millones de euros en el sector de frutas y hortalizas, lo que le convierte en el primer país en cifra de negocio. Además el crecimiento del sector ha sido constante y continuado.

CÍTRICOS

El mercado del limon se encuentra en una aceptable situación en toda la comunidad andaluza, cotizándose en Málaga a 65 cent./Kg y a 35 cent./kg en Almería. Respecto a esto AILIMPO realiza el siguiente análisis: La campaña de limón 2007/2008 se está desarrollando de manera positiva, a tenor de los niveles de precios que se registran tanto para el agricultor como para el exportador. Las razones de esta situación favorable hay que buscarlas en la menor producción de limón de este año

debido a condiciones climatológicas tanto en España como en Turquía que han propiciado que el limón cotice al alza al ser la oferta menor que la demanda.

La oferta de limón de España está dominando en el mercado europeo de limón donde la presencia de Turquía este año es escasa ya que está centrada en sus mercados tradicionales (Rusia, Ucrania, Arabia Saudí...).

La escasez de limón continúa caracterizando los mercados y a pesar de que el consumo tradicionalmente cae en el mes de enero, la oferta sigue sin poder abastecer toda la demanda del mercado por lo que estamos en un escenario favorable que permite mantener durante los próximos meses los niveles de precios satisfactorios que se vienen registrando durante toda la campaña, no existiendo razones objetivas para una bajada de precios.

Siendo España casi el único país suministrador a Europa, teniendo en cuenta las escasas cantidades que quedan en el campo, es conveniente que mantengamos un ritmo de ventas pausado con los mismos niveles de precios, que nos permita llegar hasta la entrada de limón argentino.

En cuanto a la mandarina esta semana se dispone de menos cotizaciones, pues se está finalizando la campaña, y las que se dan son iguales a la de la semana pasada, el mercado no se ha visto influenciado por el menor volumen de producto pues todavía quedan naranjas las cuales se revalorizan y son muy apreciadas

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Los aceites de orujo siguen muy firmes en el mercado. Los precios suben hasta colocarse 180 €/100 Kg.. Los aceites de orujo refinados y winterizados también suben un 3% debido a la repercusión del alza en los precios de los aceites crudos. También señalar los aceites de segunda presión (repaso) que se cotizan esta semana alrededor de 256 €/100 Kg.

Mientras los aceites de oliva se han mantenido estables, repitiendo los precios durante la semana. Ante la falta de lluvias, la oferta sigue resistiendo a vender los aceites por debajo de 255 €/100 Kg. y a pesar de que se siguen cerrando algunos contratos, solo se deben a necesidad de vender para poder pagar a los agricultores respecto a las demandas que éstos exigen a los fabricantes industriales. Los refinados de oliva siguen asimismo firmes cotizando sobre 256'63 €/100 Kg.

Por otra parte la venta de aceite en España aumentó el pasado año un 2,22 por ciento hasta los 748,36 millones de litros, según informó hoy la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles.

Los mostos y el vinagre mantienen las cotizaciones de final de año y aunque esta semana no se hayan realizado muchas operaciones, la tendencia es al alza como así lo muestran en la comparación interanual con el año 2007.

Finalmente hacer referencia a dos notas de prensa, por un lado las ventas de Jerez cayeron un 1,9 por ciento a lo largo del pasado ejercicio, como consecuencia de la continua caída en Holanda y por el leve descenso que ha registrado el mercado británico, esto unido al impacto negativo de la fortaleza del euro en mercados como el norteamericano, según ha informado el Consejo Regulador de la Denominación Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar.

Por el contrario, el Vinagre de Jerez ha mantenido en 2007 su evolución positiva, con un crecimiento global del 7,8 por ciento a pesar de que el mercado nacional sólo ha incrementado sus ventas en un 2,3 por ciento; siendo destacable la subida registrada en el mercado francés, del 15,'4.

Mientras las ventas globales de vinos españoles en EE.UU aumentaron un 4% durante 2007, hasta los cerca de 30.000 millones de dólares (algo más de 20.270 millones de euros). Un crecimiento impulsado, fundamentalmente, por los vinos de calidad, ya que los caldos con un precio superior a los 12 dólares (8,10 euros) por botella crecieron, en conjunto, más de un 20% durante el pasado ejercicio. Las importaciones representan el 31% del volumen y 43% de estas ventas de vinos en 2007. De acuerdo con las cifras facilitadas en la Conferencia Unificada de Vino y Uva celebrada en Sacramento, California, los vinos españoles e italianos son los que mejor han sabido hacerse un hueco entre las nuevas generaciones de sommeliers en los restaurantes más prestigiosos del país.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**BOVINO PARA SACRIFICIO**

Semana con poco movimiento, baja en Sevilla el añojo frisón y el retinto y sube en Guadix y Huelva. Los terneros presentan mayor estabilidad y sólo encontramos una subida del 1% en Charolés de Huelva.

Los toros en Córdoba suben un 7% y la vaca Frisona un 6%.

Todas estas cotizaciones siguen siendo inferiores a las del año pasado salvo en el caso de los toros.

BOVINO PARA VIDA

Todos los productos repiten los precios de la semana pasada, solo el ternero retinto macho al destete en Sevilla baja 2,25€/100kg, lo que supone apenas un 1% y la vaca retinta de 4-5 partos en los Pedroches también baja un 1%.

Estos productos en al comparativa interanual se encuentran menos valorados, siendo las vacas y las novillas las que presentan mejores cotizaciones, y las terneras y los sementales en algunos casos los que están devaluados.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Tampoco es esta una buena semana, ya aunque mostraron signos de recuperación a final de año, todos los puntos conseguidos se han ido perdiendo al reducirse la demanda, solo mantiene una posición positiva el cabrito serrano lechal en Cádiz.

CAPRINO PARA VIDA

Mejor comportamiento que para el sacrificio, muestra el caprino para vida, No es que este producto esté mejor que el anterior, sino que debido a las bajadas sufridas tras su incremento al final de año la comparativa interanual del caprino para sacrificio es más desfavorable que la del caprino para vida que se ha mantenido inalterable dentro de las bajas cotizaciones desde hace ya meses.

OVINO PARA SACRIFICIO

Semana muy favorable para los corderos en todas las plazas con subidas generalizadas de hasta 10%, en algunos casos estas cotizaciones de esta semana han conseguido superar las cotizaciones del año 2007 como el caso del Segureño Pascual en Jaén.

Las cotizaciones medias de este producto son:

Merino lechal 342€/100kg.

Merino Pascual 219€/100kg.

Segureño lechal 313€/100kg.

Segureño pascual 247€/100kg.

Como ya se anunciaba la semana pasada el MAPA aprobó el Real Decreto para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, que forma parte del paquete de medidas pactadas con el sector para ayudarle a paliar la "crisis ganadera" que afronta. La medida pretende fomentar modos de producción ganadera ligados a la tierra y al empleo de razas autóctonas mediante el establecimiento de ayudas a las explotaciones que cuenten con base territorial

suficiente, suscriban un compromiso con las administraciones públicas que haga patente su reordenación hacia dichas formas de producción durante un plazo de 5 años. Esta normativa se ha publicado la pasada semana y se trata de ayudas destinadas a agrupaciones de ganaderos que apuesten por una producción en común y tengan como finalidad reducir costes y ordenar mejor la oferta. El programa tendrá una duración de cinco años, de 2008-2012, y el pago de estas subvenciones se atenderá con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por su parte el Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza ha publicado la ORDEN de 30 de enero de 2008, por la que se convocan para el año 2008 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

Otra de las medidas contempladas en el acuerdo firmado el pasado 22 de noviembre, entre el MAPA y las organizaciones agrarias es la concesión de créditos a los ganaderos en condiciones muy favorables y que van a permitir inyectar liquidez a las explotaciones afectadas por las condiciones que se describan en la orden.

OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana, no se producen movimientos en Córdoba debido a la enfermedad de la lengua azul.

PORCINO PARA SACRIFICIO

Sigue la buena evolución del porcino, especialmente el blanco que empieza a mejorar sus cotizaciones respecto al año pasado.

El ibérico cuenta con un mercado de calidad más reducido no obstante aunque su evolución no es del todo positiva, se producen apreciaciones en algunos casos y en los que se producen depreciaciones éstas son pequeñas en torno al 1%.

Ante la inminente salida al mercado de los productos que se han acogido a la ayuda a almacenamiento privado, el MAPA pedirá a Bruselas que amplíe en tres meses, hasta septiembre, el plazo para mantener las ayudas al almacenamiento privado de la carne de porcino, que actualmente alberga 19.800 toneladas de carne española, hasta conseguir que se consolide la subida de los precios alcanzados con esta medida y la mejoría del mercado en general.

El III Informe ExcelporkTM 2008 revela que 2007 ha sido un año caracterizado por un exceso de oferta y una contención de la demanda, junto a un aumento de los costes debido al repunte vertical del precio del pienso. De cara a 2008, la desaceleración económica también incidirá sobre el sector porcino, añadiendo dificultades para el acceso a los créditos y, en mayor medida, generando una contención en la renta de los hogares que, según destaca ExcelporkTM, puede convertirse en una oportunidad, al experimentar la demanda una vuelta a la preferencia relativa de los productos del porcino, haciendo que su carne sea más solicitada, en sustitución de alimentos o carnes más caras.

Aunque los síntomas de moderación apuntan a una tendencia de desaceleración, el sector porcino español se encuentra respaldado por su buena productividad, la creciente calidad de sus productos y la superación de las barreras higiénicas y sanitarias para alcanzar mercados exteriores, en los que se ha alcanzado un incremento en la exportación del 9,4% durante los nueve primeros meses de 2007. Por otra parte, según revela ExcelporkTM, España se consolida como segundo productor comunitario, cada vez más cerca de Alemania y, sólo en nuestro país, el porcino representa casi la 3ª parte del producto final que genera el sector ganadero.

En cuanto al marco europeo, el mercado del porcino parece que ha dejado su letargo. Los dos grandes productores de la UE, Alemania y España han registrado importantes subidas (5 y 2,5

céntimos de euro, respectivamente), tras cerca de 3 meses de estabilidad en muchos países. La sectorial de porcino francesa FNP ha pedido a los mataderos de su país que sigan el ejemplo de sus homólogos alemanes y españoles y que suban los precios del porcino francés.

Las subidas de Alemania y España han modificado la comparativa de precios. Alemania sigue como líder, a 4 céntimos por encima del precio español, que se sitúa en segunda posición. En tercera posición, le sigue el precio francés 6 céntimos por debajo. El precio danés se encuentra a 15 céntimos por debajo del español.

PORCINO PARA VIDA

Mercado estable con tendencia a la alza, siendo estas muy interesantes, como en el caso del ibérico al destete en los Pedroches que supera en un 25% la cotización alcanzada la semana pasada.

Siguen estando tanto los lechones como los marranos y primales muy depreciados con respecto al año 2007, debido al incremento en las materias primas esto hace que sea muy difícil mantener esta actividad de engorde y los ganaderos venden cuanto antes ya que los precios de venta apenas cubren los costes de alimentación.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Tanto los huevos como los pollos, pavos y gallinas repiten precio esta semana y permanecen estables en la tabla de cotizaciones con respecto al año 2007.

Solo la leche de vaca baja ligeramente en Sevilla posiblemente esto sea uno de los primeros indicios de la situación europea que se está trasladando al mercado local.

Resumiendo la situación global, señalar el precio de la leche en la UE ha bajado en diciembre 1,18 céntimos de €/kg, después de las continuas subidas experimentadas desde mayo de 2007, período en el que el precio de la leche subió 14,6 céntimos/kg. La cotización media en diciembre pasado fue de 39,31 €/100 kg (65,4 ptas/kg). En relación con diciembre de 2006, el precio de 2007 subió 5,95 €/100kg. Acumulando subidas y bajadas, el resultado en lo que va de año es de un incremento de 11,9 céntimos/kg, según la información proporcionada por la organización LTO.

Estos precios han sido calculados como media del pagado por 17 de las más importantes industrias lácteas que recogen en la UE. El precio se refiere a una leche con 4,2% de materia grasa, 3,4% de materia proteica, menos de 25.000 bacterias, menos de 250.000 células y unas entregas anuales de 500.000 kg.

Por el contrario, en EEUU, en diciembre pasado subieron los precios de la leche 2,52 céntimos/kg en relación con noviembre, lo que supone la ruptura de la tendencia a la baja iniciada en septiembre. En diciembre de 2007, la cotización de la leche de clase III llegó a 34,58 €/100 kg (57,5 ptas/kg), cifra que supone 2,46 céntimos/kg más que en el mes de diciembre del año 2006.

En Nueva Zelanda, el precio en diciembre ha continuado con la tendencia al alza iniciada en octubre (+0,42 céntimos/kg). En diciembre, la cotización media llegó a 27,73 €/100 kg (46,1 pts/kg), precio 3,89 céntimos/kg más elevado que el de diciembre de 2006.

5. - SEGUROS AGRARIOS**5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V E

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

- Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
Explotación de ganado vacuno de lidia.
Explotación de ganado de cebo.
Explotación de ganado equino.
Explotación de ganado equino de razas selectas.
Explotación de ganado aviar de carne.
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 31 de Enero al 6 de Febrero de 2008****Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos**

Continúa la inactividad de la flota marisquera en la provincia de Málaga por el episodio declarado de marea roja, motivado por la proliferación masiva de algas fitoplanctónicas pertenecientes a la especie *Gymnodinium catenatum*, que ha provocado la contaminación de todas las especies por la toxina PSP (paralizante), en todas la franja costera, desde Manilva hasta Nerja. La situación es la misma que la descrita para las semanas anteriores. Los resultados analíticos que se vienen registrando no revelan una mejora general significativa en los niveles de la toxina PSP en las distintas especies que haga pensar en una pronta decisión de finalización del cierre. En ciertas especies estos niveles han disminuido, mientras que en otras, no solo se mantienen sino que han aumentado.

Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha levantado la prohibición de captura y comercialización de cualquier tipo de molusco, excepto la almeja fina, en la zona de producción del litoral onubense correspondiente al río Carreras hasta su desembocadura, incluida el área inundable de la zona marítimo terrestre de su margen izquierda, que se encontraba prohibida desde el 30 de enero como consecuencia de altas concentraciones de bacterias. En estos momentos, toda la costa onubense se encuentra abierta al marisqueo, salvo de coquinas entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Carreras por altas concentraciones de bacterias. Asimismo, también se ha autorizado la comercialización y captura de berberechos en el río Piedras y sus marismas, desde el Puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura, cerrado el pasado 23 de enero tras detectar el Laboratorio de Control de la Calidad ubicado en Cartaya (Huelva), la presencia de salmonela en estos bivalvos, una bacteria perjudicial para la salud humana.

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado recientemente en BOE, la Orden 254/08 31 de enero, por la que se establece un Plan Integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo, 2008-2010, que tiene como objetivo, regular el ejercicio de la pesca en el caladero del mediterráneo español estableciendo medidas que contribuyan a la conservación y recuperación de los recursos del mismo. En el Nuevo Plan Integral de Gestión, se ha regulado la inclusión del palangre de superficie como modalidad de pesca. Este nuevo Plan de Gestión, tiene una duración de dos años y para la flota de palangre de superficie se establece una veda de dos periodos distintos a lo largo del año, con la finalidad de facilitar la recuperación y sostenibilidad de los recursos. También se establece para esta flota de palangre de superficie un periodo máximo de actividad de 240 días al año y con un límite de 24 días por mes.
- Almería se ha convertido desde que se iniciara el proyecto en el 2003, en pionera mundial en producción de microalgas en reactores cerrados con fines comerciales. Puesto en marcha por la Estación Experimental de la Fundación Cajamar, junto con la Universidad de Almería, se prevé que en breve pueda producir cerca de 5.000 kilos de biomasa al año. Su uso sería utilizado en la alimentación de piscifactorías y en alimento para granjas de pollos, por su alto contenido en carotenoides, un pigmento existente en un determinado tipo de alga autóctona, que mejorarían el color de las especies.
- El Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves ha visitado las instalaciones del centro “Aguas del Pino” en Cartaya (Huelva), perteneciente al IFAPA de la Consejería de Innovación, donde se está llevando a cabo un proyecto de aprovechamiento de las propiedades antioxidantes de la microalga *Dunaliella salina*. El proyecto abarca desde la obtención de propiedades de los carotenoides para su aplicación como aditivo en alimentación o medicamento, entre otros, como la obtención de otros compuestos de interés como es el pigmento luteína, de amplio uso para la prevención de enfermedades degenerativas de la vista en humanos y de posible interés como inmunoestimulante para muchos animales. El proyecto cuenta con una subvención de 598.000 euros.
- El proyecto a escala semi industrial de marinización del esturión, impulsado por varias instituciones de ámbito andaluz, ha finalizado su primera fase con una supervivencia del 98,8% de los ejemplares. Compuesto por dos fases, la primera ha consistido en realizar durante 30 días, la marinización de los individuos pasándolos de agua dulce a agua de mar, manteniendo la supervivencia de los mismos, durante éste periodo de tiempo en agua marina, permitiendo a los investigadores observar los cambios fisiológicos y estructurales de la especie. En una segunda fase consistiría en averiguar la capacidad y resistencia de los ejemplares a las condiciones de cultivo en agua de mar y los posibles cambios que puedan acusar. El proyecto está impulsado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y cuenta con la aprobación de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- La Junta de Andalucía subvencionará con el 60% el proyecto de ampliación de 3 a 90 hectáreas del centro de cultivo acuícola Salinas del Astur ubicado en Punta Umbría (Huelva). El pleno municipal de la localidad ha aprobado por unanimidad la constitución de una Sociedad Mercantil Municipal, que permitirá además crear un polígono de productos pesqueros y un parque temático de ocio y naturaleza en esta zona. Asimismo, el 90% de los empleados generados serán para ciudadanos de Punta Umbría, “la mayoría proveniente de la mar, dentro del Plan de reconversión del sector pesquero”, ha asegurado el Alcalde del municipio.
- Un total de 20 barcos dedicados al arrastre de los puertos pesqueros de la provincia de Huelva se acogieron en 2007 al Plan Nacional de Desguaces cuyo objetivo final es eliminar la sobreexplotación del caladero del golfo de Cádiz. Los 20 barcos que se acogieron a este método de eliminación percibieron ayudas procedentes de la Unión Europea por un montante de 6.671.939 €. Según el delegado de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Huelva, la

mayoría de estas embarcaciones (un total de once) corresponden al puerto de Isla Cristina y percibirán un montante total de 3,7 millones de euros. El resto de las embarcaciones pertenecen a Ayamonte, Lepe y Punta Umbría.

OTRAS INFORMACIONES

- El sector agrario puede solicitar hasta el 31 de mayo próximo, las ayudas que la Junta de Andalucía ha destinado a fomentar la difusión de nuevas tecnologías, mediante la adquisición de maquinaria y equipos agrícolas. Además de ser innovadores, estos equipamientos deben contribuir a la mejora de los actuales sistemas de producción, lucha contra el cambio climático, ahorro energético, conservación del medio ambiente o la mejora de las condiciones de trabajo de los agricultores. Las asociaciones de agricultores interesadas deberán dirigir las solicitudes la titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, y se presentarán preferentemente en las Delegaciones de Provinciales de Agricultura y Pesca donde se encuentre ubicada la sede social de la entidad solicitante o en sus Oficinas Comarcales Agrarias.
- La Comisión Europea aprobará el próximo 20 de febrero el PDR, Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2008-2013, dotado con 3.764 millones de euros, en una apuesta por la sostenibilidad y por los grupos de desarrollo rural como pilares básicos de este Plan. El Consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, en un encuentro celebrado con los secretarios de las organizaciones agrarias Asaja, Coag y Upa, adelantó que se desarrollarán casi medio centenar de normativas que regularán otras tantas líneas de ayudas para cumplir con los objetivos previstos en el Plan. Se articulará sobre cuatro ejes: mejora de la competitividad, tanto en el sector agrario como forestal; medidas para impulsar la sostenibilidad en el medio ambiente y en la gestión de tierras y medidas dirigidas al desarrollo rural y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. Novedosas también son las ayudas a las Organizaciones Interprofesionales, en desarrollo de la Ley aprobada en esta legislatura.
- Desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril ha quedado abierto el plazo para que, aproximadamente 900.000 agricultores, puedan solicitar ayudas directas de la PAC, Pago Unico Comunitario, a través de la “solicitud única”, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, FEAGA. Concluido el plazo los agricultores pueden modificar sus solicitudes hasta el 31 de mayo. Cada productor debe presentar su solicitud en la Comunidad Autónoma donde radique su explotación o la mayor parte de la superficie de la misma y, en caso de no disponer de superficie, donde se encuentren el mayor número de animales de la explotación. El pago de las solicitudes comenzará el 1 de diciembre del 2008. La concesión de estas ayudas está condicionada al cumplimiento estricto de requisitos legales en materia de medio ambiente, salud pública, salud animal y vegetal, bienestar animal y el respeto a buenas prácticas agrícolas y medioambientales. Para facilitar la labor de cumplimentación de las solicitudes de ayudas, se han publicado en el SIGPAC las últimas actualizaciones con vistas a esta nueva campaña. El mismo es accesible a través de la web del MAPA: www.mapa.es, de la web del FEAGA: www.fega.es o de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms//portal/DGPAgraria/Ficheros_para_enlazar/sigpac/manual_sigpac_internet.pdf?entrada=tematica&tematica=271&subtematica=691
- El Ministerio de Agricultura ha presentado recientemente a las Comunidades Autónomas y al sector, el proyecto de Real Decreto sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Este proyecto tiene por finalidad adaptar la normativa nacional básica a la OCM reformada de frutas y hortalizas. Entre los principales cambios destacan la posibilidad de reconocimiento por producto, y una mayor flexibilidad en su funcionamiento, que debe ser desarrollada por los Estados miembros. Entre los aspectos que son objeto de desarrollo, destacan los criterios de reconocimiento en cuanto a productos, número mínimo de socios y volumen mínimo de producción comercializada, periodo mínimo de adhesión de los socios a la

organización y control democrático. También se prevé el traspaso de la competencia de reconocimiento de las organizaciones de productores nacionales a las comunidades autónomas.

- El Consejo de Gobierno ha aprobado el nuevo decreto que designa las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en Andalucía. El texto, que sustituye al vigente desde 1998, actualiza tanto el listado de áreas como los programas de protección ambiental que deben desarrollarse en las mismas. Las zonas vulnerables señaladas hacen un total de 22 y son definidas en el decreto como aquellas superficies cuyas escorrentías o filtraciones con aportaciones de nitratos de origen orgánico pueden afectar a las aguas continentales, tanto superficiales como subterráneas. Desde el punto de vista técnico, la delimitación, se ha realizado utilizando el SIGPAC, Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas. En cuanto a las medidas de protección que deben realizarse en las zonas vulnerables, la Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto en manos de agricultores y regantes herramientas informáticas para el cálculo de las necesidades hídricas de sus cultivos.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha editado, junto con EUMEDIA, el libro “La multifuncionalidad de la agricultura e España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos”, cuando se cumplen 10 años de la celebración del Consejo Europeo en el que se introdujo este concepto. Su contenido, elaborado por expertos en distintas áreas, ofrece una pluralidad de enfoques sobre la multifuncionalidad tanto desde el aspecto teórico, como desde la gestión pública del sector agrario. La publicación se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones incluida en la página web del Ministerio: www.mapa.es
- El presidente de la Junta, Manuel Chaves, acompañado por los consejeros de Presidencia e Innovación, ha visitado en Mengíbar (Jaén) el Parque Científico Tecnológico del Aceite y del Olivar, Geolit, donde recorrió, entre otras instalaciones, la planta de energía solar fotovoltaica y el Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados del recinto empresarial. Geolit es un espacio de excelencia dirigido al fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector del olivar y, según indicó Chaves, se convertirá en “un referente español y europeo de la investigación sobre el aceite de oliva”.
- El Centro Andaluz de Excelencia en Investigación en Aceite de Oliva y Salud (CEAS) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han firmado un acuerdo marco para la promoción y el desarrollo del sector del aceite de oliva. El acuerdo nace con el objetivo de mejorar la competitividad del sector oleícola y optimizar la comercialización del producto a través del fomento de la investigación, el análisis y la difusión de las relaciones entre el aceite de oliva y la salud humana. El CEAS tiene su base en Jaén y actualmente tiene abierta nueve líneas de investigaciones, además se añade un ensayo clínico sobre el efecto de la dieta mediterránea en la reducción del riesgo coronario en pacientes con cardiopatía isquémica. Este proyecto tiene una duración de 5 años y cuenta con un presupuesto total de 2.043.441,15 de euros. Participan en el mismo las consejerías de Agricultura y Pesca, Salud, Innovación y otras instituciones.
- El ministro de Agricultura y Recuperación de Tierras de Egipto, Amin Abaza, acompañado por el Viceconsejero de Agricultura, Juan Ángel Fernández Batanero, realizó el pasado martes una visita por Andalucía con el fin de conocer mejor el olivar y la cultura que se mueve a su alrededor. En este sentido, el mandatario egipcio, junto con la delegación que le acompañaba, visitó las tres sedes permanentes de la exposición “Tierra de Olivos”, una iniciativa de la Junta de Andalucía que se desarrollará hasta el próximo mes de marzo.
- La Universidad de Jaén está llevando a cabo un proyecto metodológico que tiene como objetivo la detección y control de los residuos de plaguicidas y contaminantes orgánicos en el aceite de oliva y la aceituna. Asimismo, el grupo investigador abordará una nueva herramienta de lucha contra el *Verticillium* y otros hongos patógenos, mediante el desarrollo de una herramienta

sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Este proyecto está subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con 240.000 euros.

- El Consejero de Agricultura y Pesca mantuvo, la pasada semana, un encuentro en Alcalá la Real (Jaén) con los representantes de la Denominación de Origen “Jaén Sierra Sur”, cuyo reglamento está pendiente de aprobación por la Comisión Europea y que protege aceites de oliva virgen extra, en su mayoría de la variedad Picual. Entre los proyectos más inmediatos de esta Denominación de Origen, se encuentra la constitución de una comercializadora que se encargue de la venta de sus aceites de oliva virgen extra. El Consejero visitó también, las instalaciones de la empresa Diseño NT, Diseño y Aplicaciones del No Tejido, creada por un grupo de jóvenes emprendedores y dedicada a la producción de embalajes, con la particularidad de que la materia prima que utilizan para la confección de sus artículos está basada en un nuevo compuesto denominado “no tejido”, similar al plástico pero con otras propiedades más ventajosas.
- Isaías Pérez Saldaña, ha animado al sector de la cereza en la provincia de Jaén a seguir adelante con su apuesta por la producción ecológica de este cultivo. Esta práctica, iniciada a lo largo del 2007 en torno al proyecto “Diagnóstico de viabilidad de la transición ecológica del sector de la cereza en la provincia de Jaén” y desarrollado en los municipios de Torres, Alcalá la Real, Castillo de Locubín y Frailes, se desarrolla en 16,11 hectáreas de cerezo, con una producción de 78.000 kilos de cereza, que en 2008 se espera se conviertan en 85.500 kilos, lo que supondrá unos 25 kilos por árbol. En este sentido, el sector ha elaborado un Plan de transición ecológica de la cereza en Jaén que contempla la puesta en marcha de diversas actuaciones, entre ellas, la formación de agricultores ecológicos, que abarcará tanto aspectos técnicos del cultivo, como aspectos de comercialización, y se complementará con formación práctica, a través de visitas a fincas ecológicas y talleres en campo.
- La Junta de Andalucía ha subvencionado uno de los proyectos calificados de “excelencia” relacionado con la técnica del vermicompostaje: “Reutilización agroganadera de subproductos de invernaderos mediante tecnologías innovadoras y de bajo coste”. Los protagonistas de este peculiar proceso son unos animales arraigados desde siempre a la tierra: las lombrices, y sobre todo una variedad de ellas, las rojas, que ingieren materia orgánica y después al digerirla la transforman en humos o vermicompost, una sustancia muy valorada en el mercado y que estimula la microflora del suelo. Esta es la clave del trabajo de investigación que desarrolla un grupo de expertos de la estación experimental del Zaidín (Granada), donde se propone el desarrollo de nuevas alternativas que, mediante la optimización de tecnologías innovadoras y de bajo coste, permitan la reutilización de estos subproductos en productos económicamente rentables y útiles en la agricultura y la alimentación animal.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado la XI edición del premio “Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles: Cosecha 2007-08 con el fin de promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad. Podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas, que tengan su sede social en España. Se establecen dos categorías: una de aceites de producción convencional y otra de producción ecológica. En ambas se concederá un premio y un accésit. La resolución del jurado será antes del 8 de mayo del 2008. Para más información se puede consultar la dirección del MAPA [www.mapa.es](mailto:premiosalimentacion@mapa.es)
- El Delegado Provincial de Agricultura y Pesca en Sevilla hizo entrega del Premio Junta de Andalucía al Mejor Sumiller de la Comunidad, que ha salido elegido de entre más de 60 concursantes de la semifinal andaluza del concurso nacional Nariz de Oro 2008. La convocatoria se ha celebrado con la presencia del sello agroalimentario Calidad Certificada.

- La Exposición Sueños de Doñana, se celebra en Sevilla desde el 5 al 24 de febrero, en los Reales Alcázares de la capital andaluza. Organizada conjuntamente por la Fundación Caja Rural del Sur y Doñana 21, se trata de una exposición pictórica de Manuel Pacheco, que ha contado con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente.
- El 17 de febrero se celebrará en Umbrete (Sevilla) la XIX Fiesta del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. El evento, que acoge la V Muestra Turístico Gastronómica de Umbrete, se ha convertido en todo un referente del sector en la provincia. El mosto y la aceituna serán los protagonistas de la Feria.
- La XXII edición de Jornadas Taurinas ha comenzado en Osuna (Sevilla), del 11 al 15 de febrero, con gran acogida del público y de los profesionales del mundo del toro. Se celebra en la Casa de la Cultura de la localidad, y se inaugurará con una muestra de pinturas. Distintas personalidades del mundo del toro se han dado cita en esta edición. Una Jornada se dedicará a la dinastía de El Litri. El jueves las protagonistas serán las plazas de toros, para acabar el viernes dedicado al rejoneo.
- Los productos hortofrutícolas de la provincia de Huelva han estado presentes en la Feria Fruitlogística de Berlín, celebrada del 7 al 9 de febrero, en un expositor de 150 metros cuadrados, y con el firme objetivo de crear nuevas relaciones comerciales, conocer los avances científicos y tecnológicos e intercambiar experiencias. Huelva ha acudido a esta muestra, no centrándose únicamente en cítricos y fresas sino dando a conocer nuevas variedades con cada vez más presencia en el campo onubense como los arándanos o las frambuesas, según fuentes del sector. Al mismo tiempo, esta muestra ha supuesto el despegue internacional de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, que llegó a Berlín con un importante programa de actos y con el propósito de promocionar las frutas y hortalizas de Andalucía y conocer mejor a los países competidores. La Interprofesional ha distribuido en Fruit Logística folletos informativos en los que se han presentado los objetivos de la organización, líneas de trabajo y sobre todo los pilares fundamentales en los que se sustenta el campo andaluz: Control Biológico, energías limpias, inmigración controlada, entorno natural, seguridad alimentaria y trazabilidad y la tipificación y normalización de los productos. Los folletos se han confeccionado en español, inglés, alemán y francés.
- Once empresas agroalimentarias andaluzas estarán presentes en la próxima edición de la feria Prodexpo, que se celebra del 11 al 15 de febrero en Moscú (Rusia). La participación de la Comunidad en el salón ha sido organizada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, en colaboración con las Cámaras de Comercio de Andalucía. Las exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas a Rusia en el 2007 aumentaron un 33% con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 53,2 millones de euros. Por capítulos destacan los productos hortofrutícolas y el aceite de oliva, que suponen el 92% de las exportaciones totales. Por provincias, destaca Sevilla seguida de Almería en porcentajes de exportación.
- Agricultores del entorno de Doñana han participado en unas jornadas sobre poda del olivar organizadas por la Junta de Andalucía con el objetivo de dotarles de formación sobre la tala específica que debe realizarse para la recolección mecanizada de la aceituna, una técnica que optimiza la producción. El encuentro, organizado por las consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y de Agricultura y Pesca, pretende dar respuesta a las necesidades formativas del sector agrícola del entorno de Doñana. Las jornadas han sido organizadas por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y la OCA Entorno de Doñana, ubicada en Almonte, y que presta sus servicios a los agricultores y ganaderos de los municipios de Almonte, Bollullos, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana, que cuentan con unas 8.000 hectáreas de olivar.

- Unos 600.000 agricultores de 140 comunidades de regantes gestionan ya sus riegos a través de internet y reciben las alertas sobre averías o incidencias a través de SMS, gracias al proyecto Corenet, puesto en marcha desde 2006 y que ha supuesto una inversión superior al medio millón de euros. Andalucía es una de las comunidades que apuesta por este nuevo sistema de gestión. Se trata de un proyecto de I+D+i financiado en un 80% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo ha señalado que desde el MAPA, se van a poner en marcha cursos de formación prácticos, tanto en el Ministerio de Agricultura en Madrid, como en comunidades autónomas como Andalucía y Aragón.
- Un grupo de investigadores de la Universidad de Huelva está llevando a cabo un proyecto de investigación relacionado con la clonación de árboles como solución al problema de la seca que asola a las dehesas de encinas y alcornoques. El proyecto ha recibido el reconocimiento de la Junta de Andalucía, como uno de los 19 trabajos de investigación de excelencia concedido a la Onubense por la Administración para este curso académico. El estudio se denomina: “Selección y propagación de encinas (*Quercus ilex* L.) y alcornoques (*Q. suber* L.) con alto grado de tolerancia al patógeno *Phytophthora cinnamomi*” y se prologará durante cuatro años. Los investigadores han subrayado que la recuperación de las encinas y alcornoques afectados deben basarse, a medio y largo plazo en un uso apropiado de los recursos genéticos y en la mejora genética de la resistencia y tolerancia de las especies, un objetivo éste en el que la investigación va a contribuir de manera decisiva, siguiendo un procedimiento estratégico.
- Agroseguro ha ampliado las garantías en su línea de seguro de la uva de mesa para la próxima campaña. Se ha incluido el riesgo de nieve en los daños excepcionales, al tiempo que la cobertura a las plantaciones se extiende a todos los riesgos contemplados para la producción. Otra de las modificaciones para la próxima campaña es que se ha eliminado el periodo de carencia (tiempo durante el cual no entra en vigor alguna de las garantías de la póliza) para los asegurados que contrataron este seguro la campaña pasada y que en el caso de riesgo de helada se aplicará si se contrata antes del 1 de marzo.

7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.

Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)

Semana del 28/01/2008 al 01/02/2008

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS	Acumulado en PTAS.
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Pago Unico	6	230.455	30/06/2008	01/02/2008	113.170,16	18.829.930	990.524.788,63	164.809.457.481
50302	Ayudas por Superficie	1	36.924	30/06/2008	01/02/2008	284,89	47.402	77.841.629,62	12.951.757.386
50302	Producción De Aceite De Oliva	4	4.239	30/06/2007	01/02/2008	97.775,10	16.268.408	1.844.307,42	306.866.934
50302	Primas por Vaca Nodriz		2.468					14.724.403,71	2.449.934.636
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		438					261.271,04	43.471.843
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13	716.813
50302	Primas Ovino Caprino		17.601					23.028.781,85	3.831.666.897
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		9.105					9.574.747,93	1.593.104.009
50302	Ayudas al Algodón		5.297					47.586.319,93	7.917.697.428
50302	Producción de Semillas								
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas		19					19.026,89	3.165.808
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		366					449.377,19	74.770.073
50302	Primas por Tabaco		5					32.104,88	5.341.803
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales								
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18	187.214
50303	Pago Adicional por Modulación		185.975					847.886,26	141.076.403
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								
INTERVENCIONES DE MERCADO									
50201	Cereales								
50206	Aceite de oliva								
50207	Plantas textiles (algodón)								
50208	Frutas y hortalizas		62					14.395.296,18	2.395.175.750
50209	Productos vitivinícolas		16					263.291,04	43.807.943
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		31					588.539,44	97.924.723
50212	Leche y Productos Lácteos		34					16.095,63	2.678.087
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72	30.463.733
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.457					722.371,51	120.192.506
DESARROLLO RURAL									
50401	Desarrollo rural								
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS									
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		435					724.596,98	120.562.793
	TOTAL	11	495.944			211.230,15	35.145.740	1.183.633.360,16	196.940.020.264

En el periodo del 04 al 08 de febrero de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Unico	36.318.538,96	6.042.896.423
50302	Ayudas por Superficie	1.612.352,04	268.272.807,00
50302	Producción De Aceite De Oliva	602.959,98	100.324.099,00
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	11.713,00	1.948.879
50302	Ayudas al Algodón	258.337,29	42.983.708
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	165.140,01	27.476.986
50302	Primas por Tabaco	45.709,14	7.605.361
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	24.388,95	4.057.980
50209	Productos vitivinícolas	64.925,20	10.802.644
50212	Leche y Productos Lácteos	1.870,60	311.242
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	30.546.996,00	5.082.592.476
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	TOTAL	69.652.931,17	11.589.272.605

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 01/02/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	5.007.566,75	75.740.236,76	215.137.517,98	76.553.346,84	19.052.943,99	311.632.721,35	54.340.916,37	233.059.538,59	990.524.788,63
50302	Ayudas por Superficie	466.900,00	12.948.641,55	16.711.132,06	3.684.265,75	2.907.986,44	2.091.604,93	4.203.592,50	34.827.506,39	77.841.629,62
50302	Producción De Aceite De Oliva	29.955,35	9.204,94	525.010,20	255.517,64	25.732,13	549.799,82	242.385,07	206.702,27	1.844.307,42
50302	Primas por Vaca Nodriz		5.236.455,46	2.890.228,23	240.073,21	2.463.578,84	834.114,30	332.448,29	2.727.505,38	14.724.403,71
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	28.046,15	18.819,21	3.762,47	4.485,21	3.577,01	2.802,13	199.744,68	261.271,04
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.054.050,24	808.558,83	6.533.289,05	4.295.891,45	1.689.053,53	2.181.757,62	2.452.706,99	3.013.474,14	23.028.781,85
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.514.396,62	1.236,24	40.332,37	5.221.626,16	37.898,82	196.364,09	460.180,98	102.712,65	9.574.747,93
50302	Ayudas al Algodón		8.479.167,29	4.005.391,63	5.971,65	611.358,05	3.478.612,59	19.415,27	30.986.403,45	47.586.319,93
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		129.624,01	76.720,38	10.722,66	23.645,65	53.565,13	10.339,09	144.760,27	449.377,19
50302	Primas por Tabaco				32.104,88					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								847.886,26	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	3.743.963,63	653.013,27	1.190.678,86	338.842,36	3.448.726,94		726.672,76	4.293.398,36	14.395.296,18
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	5.404,99		224.026,47				263.291,04
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			121.272,70	266.765,58				200.501,16	588.539,44
50212	Leche y Productos Lácteos								16.095,63	16.095,63
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				35.979,85		686.391,66			722.371,51
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.723,42	123.439,49	18.118,85	74.613,26	39.920,29	342.407,48	724.596,98
TOTAL		14.836.845,80	104.126.467,07	247.450.133,29	91.104.837,56	30.507.829,80	321.783.121,76	62.855.488,17	310.968.636,71	1.183.633.360,16

8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 25****5/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de ayudas amparadas en la Orden de 22 de mayo de 2002, modificada por la de 24 de mayo de 2006, para el año 2007.

Nº 26**6/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicos los derechos plantación de viñedo de la Reserva Regional de Andalucía, así como su importe, para la campaña 2007/2008.

Nº 27**7/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 29 de enero de 2008, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de subvenciones a las infraestructuras agrarias previstas en la Orden de 24 de abril de 2007, que se cita, y en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se procede a la designación de los miembros del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Montoro-Adamuz».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía resultante de su actualización.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de enero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al FEAGA desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agrícola (ATRIAs) campaña 2007/2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para la ejecución de las medidas de control contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel) para el año 2007.

Nº 28**8/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 28 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2008 las subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía, previstas en la Orden de 22 de marzo de 2006, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de enero de 2008, por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida «Tomate La Cañada-Níjar» y de su Consejo Regulador.

BOE**Nº29****2/02/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Subvenciones.- Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Orden APA/165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para la obtención de préstamos.

Nº 30**4/02/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Premios.- Orden APA/179/2008, de 17 de enero, por la que se resuelve y publica la adjudicación del III Premio «Dirección General de Ganadería», para el año 2007.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Orden APA/180/2008, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 23 de enero de 2008, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2007, con cargo al programa «Desarrollo sostenible del medio rural».

Nº 33**7/02/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Pesca marítima.- Orden APA/254/2008, de 31 de enero, por la que se establece un Plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Nº 34**8/02/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Materiales forestales de reproducción.- Resolución de 18 de enero de 2008, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Resolución de 18 de enero de 2008, de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.